

Encuesta Anual para Empresas Constructoras

EAEC

Síntesis metodológica

Serie 2013



Encuestas Económicas Nacionales

 **INEGI**

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**Encuesta Anual
para Empresas Constructoras**

EAEC

Síntesis metodológica

Serie 2013

Encuestas Económicas Nacionales



Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Encuesta Anual de Empresas Constructoras 2013, EAEC. Síntesis metodológica, Principales indicadores de empresas constructoras 2010, información referente a 2006-2010. Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México, SCIAN 2007. Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México, SCIAN 2013. Síntesis metodológica de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras: ENEC, edición 2012. Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) Síntesis Metodológica. Serie 2013, Encuestas Económicas Nacionales.

Catalogación en la fuente INEGI:

338.76901 Encuesta Anual para Empresas Constructoras (2019).
Encuesta Anual para Empresas Constructoras 2019 : EAEC : síntesis metodológica : serie 2013=100 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2019.

vii, 56 p.

1. Construcción - Estadísticas - Metodología. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Conociendo México

01 800 111 4634

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx



INEGI Informa



@INEGI_INFORMA

DR © 2019, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,

Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene como objetivo proporcionar información oportuna en materia estadística y geográfica; en esta ocasión presenta la **Encuesta Anual para Empresas Constructoras EAEC Síntesis Metodológica Serie 2013**, en el marco definido para la prestación del Servicio Público de Información.

Asimismo, en cumplimiento del mandato de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)** que establece expresamente la difusión de las metodologías que habrán de aplicarse en el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas (Artículo 88).

Esta Síntesis ofrece a los usuarios un resumen de los antecedentes, objetivos, los aspectos metodológicos, técnicos, conceptuales y operativos del proyecto, para así difundir entre los usuarios, los soportes fundamentales para la producción de la Información Estadística y Geográfica; al mismo tiempo, ofrece una visión de las técnicas estadísticas fuertemente asociadas con el programa del mismo sector realizado con periodicidad mensual por la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC).

Es importante mencionar que este documento contribuye a reforzar la transparencia sobre los procedimientos adoptados en el desarrollo de las labores institucionales, forma parte de la serie denominada **Síntesis Metodológica** que incluye los principales proyectos y programas de generación estadística del **INEGI**, documentos que contribuyen dando a conocer los procedimientos y esquemas aplicados en la generación de información estadística en torno a las **Encuestas Económicas Nacionales**.

Índice

Introducción	VII
1. ¿Qué es la Encuesta Anual para Empresas Constructoras (EAEC)?	1
Antecedentes	1
Importancia	1
Objetivo	1
Cambio de Año Base a 2013 de las Encuestas Económicas Nacionales	1
Esquema general del proceso	3
2. ¿Cuál es el diseño conceptual de la EAEC?	5
Marco conceptual	5
Recomendaciones internacionales	5
Recomendaciones nacionales	5
Clasificador utilizado	5
Unidad de observación	5
Cobertura de la encuesta	6
Temporal	6
Sectorial	6
Geográfica	6
Temática	6
Diseño del instrumento de captación	11
Definición de los criterios de validación	11
Catálogos utilizados	12
3. ¿Cómo se realizó el diseño estadístico de la EAEC?	13
Población objetivo	13
Cobertura sectorial	13
Unidad de muestreo	13
Dominios de estudio	13
Marco de muestreo	13
Estratificación	14

Esquema de muestreo	14
Tamaño de la muestra	14
Afijación de la muestra	15
Selección de la muestra	16
Cálculo de los factores de expansión	16
Ajuste por no respuesta	16
Estimadores	16
4. ¿Cómo se capta la información?	17
Medios de captación	17
Proceso de captación de la información	17
5. ¿En qué consiste el procesamiento de la información?	19
Microvalidación	19
Identificación de valores atípicos	19
Reconsulta de la información	19
Imputación de información faltante	19
Macrovalidación	19
Generación de resultados	20
6. ¿Cómo se lleva a cabo la difusión de los resultados?	21
Productos difundidos	21
Indicadores de precisión estadística	30
Coeficiente de variación	30
Intervalos de confianza	30
Anexo	31
A. Cuestionario Anual para Empresas Constructoras	33
Bibliografía	56

Introducción

La **Encuesta Anual para Empresas Constructoras (EAEC)** es realizada por el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** desde 2000, con el propósito de generar estadísticas básicas que muestren la estructura económica que prevalece en el país de las principales variables del sector construcción, y que sirvan como insumo para la generación de diversos cálculos en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales de México, el empleo y la producción de las empresas constructoras.

La información que provee la EAEC permite conocer la situación económica y el curso de la industria de la construcción con el apoyo de la información obtenida de las unidades económicas seleccionadas y que representan a la totalidad del sector.

En este contexto y en apego al Ciclo de Actualización de la Información Económica que genera el INEGI, se realizó el Cambio de Año Base a 2013 de la EAEC, lo que implicó la utilización del marco estadístico provisto por el Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM).

Cabe señalar que se ofrece una serie estadística a partir del año 2016.

La EAEC contribuye así a la tarea institucional de proporcionar el Servicio Público de Información en el país.

1. ¿Qué es la Encuesta Anual para Empresas Constructoras (EAEC)?

Antecedentes

La Encuesta Anual para Empresas Constructoras (EAEC) antes Encuesta Anual de la Industria de la Construcción (EAICO), inició en el año 2000 utilizando para su diseño el directorio de las empresas afiliadas a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC); es en ese año, que se generan los primeros indicadores en valores relativos.

La encuesta cambió en el año 2001 con la ampliación de la Encuesta Nacional de la Industria de la Construcción (ENICO), por lo que la EAICO se adecuó al nuevo esquema de captación, procesamiento y difusión de la información del Sector Construcción, con la creación de un nuevo dominio de estudio referente a las empresas constructoras no registradas en la CMIC, de manera que se integraron dos directorios:

- Empresas Constructoras afiliadas a la CMIC
- Empresas Constructoras no afiliadas a la CMIC

Este nuevo esquema permitió continuar generando los indicadores, en valores relativos hasta el año 2003.

En enero de 2003 la EAEC regresó al uso de un solo directorio, el cual se integra con base en las empresas inscritas en la CMIC y las empresas constructoras no registradas en este organismo. En septiembre del 2004, dan inicio los trabajos de modificación del diseño del cuestionario, homologándolo al formato de los Censos Económicos. A partir de enero del 2006, inició la conformación de una nueva serie de datos, captando información con el cuestionario homologado.

Con la finalidad de disponer con una actualización de los diseños estadísticos y aprovechando la coyuntura de contar con un nuevo directorio a través de los Censos Económicos 2014, el marco poblacional fue actualizado y se generaron nuevas muestras que permitieron producir información para los años 2006-2010, en valores absolutos.

Cabe señalar, que con base en el Ciclo de Actualización de la Información Económica que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2017 dio inicio el cambio de año base a 2013 de la EAEC, lo cual permite ofrecer información actualizada de este sector.

Importancia

La EAEC, se realiza con la finalidad de generar información estadística confiable para conocer y evaluar el comportamiento de las empresas constructoras a nivel nacional.

La EAEC obtiene información a nivel nacional y estatal sobre el comportamiento de las variables más representativas del Sector Construcción: Personal ocupado por género, Remuneraciones, Gastos por consumo de bienes y servicios, Ingresos por suministro de bienes y servicios, Valor de la producción, Existencias y Activos fijos.

La relevancia que tiene la medición del Sector Construcción en el contexto de la actividad económica, radica en la utilidad que tiene la información para los diversos usuarios como las Unidades del Estado y el ámbito privado, los empresarios, investigadores y particulares requieren estadísticas para el conocimiento del Sector Construcción.

Objetivo

La Encuesta Anual para Empresas Constructoras (EAEC) se realiza para generar información estadística confiable que permita elaborar una serie de indicadores económicos con el propósito de conocer la evolución, comportamiento y estructura del sector, así como para evaluar los cambios que se presentan a través del tiempo incrementando el acervo histórico-estadístico del sector.

Cambio de Año Base a 2013 de las Encuestas Económicas Nacionales

El 19 de agosto de 2015 la Junta de Gobierno del INEGI aprobó los lineamientos para la actualización de la información económica generada por el Instituto, dando origen al Ciclo de Actualización de la Información Económica.

Dichos lineamientos retoman principios fundamentales expresados en diversos ordenamientos, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica.
- Proceso Estándar para Encuestas por Muestreo.
- Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica.

El Ciclo de Actualización de la Información Económica es un proceso integral y sistemático que abarca todos los programas que generan información de carácter económico, que permite suministrar al Estado y a la Sociedad estadísticas de calidad, pertinentes, veraces y oportunas, bajo los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia.

La actualización del conjunto de programas estadísticos, de manera general, se considera como un ciclo de varios años según lo requiera cada programa, que una vez concluido, dará inicio nuevamente. En particular, se establece que la actualización de las Encuestas Económicas Nacionales se llevará a cabo posterior a la generación de los Censos Económicos.

Dicha actualización garantiza el suministro de información estadística actualizada para reflejar

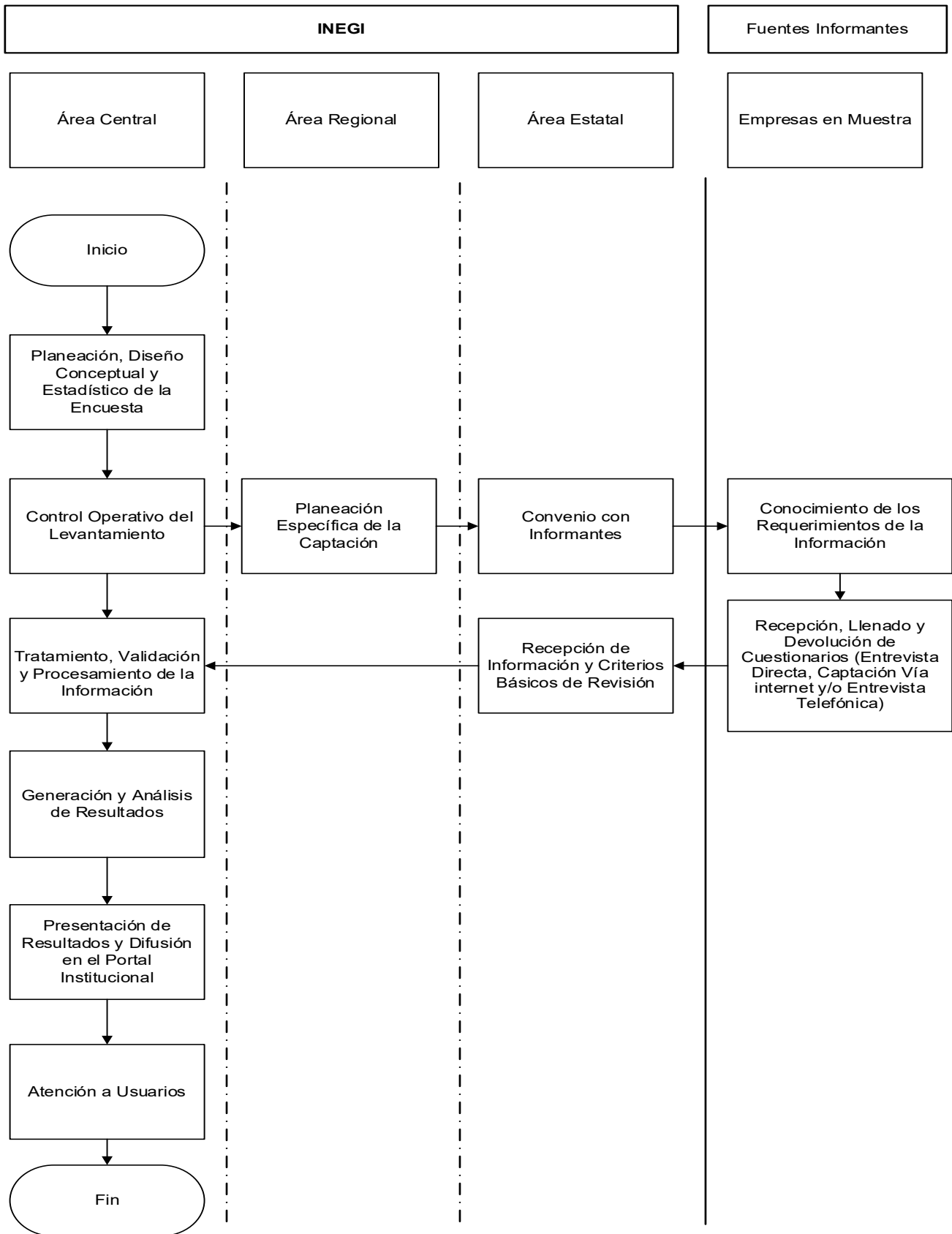
cabalmente la composición y evolución de las actividades económicas.

Las características que deberá cubrir el proceso de actualización son las siguientes: i) Reflejar los cambios estructurales y coyunturales que registra la economía nacional con el paso del tiempo, ii) Medir nuevos temas relevantes e incorporarlos a los Cálculos de los indicadores macroeconómicos, iii) Adoptar las actualizaciones que presenten las recomendaciones internacionales, y iv) Aplicar la normatividad en materia metodológica y estadística que emita el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Para los usuarios, el ciclo tiene la ventaja de establecer los tiempos en que se realizará la actualización de la información económica, además de contribuir a la satisfacción de las necesidades de los usuarios en temas de censos, encuestas, precios y cuentas nacionales.

El Cambio de Año Base a 2013 de la EAEC, en comparación con la serie anterior, implica la utilización del SCIAN 2013 y del marco estadístico alusivo al año 2013, provisto por el Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM).

Esquema general del proceso



2. ¿Cuál es el diseño conceptual de la EAEC?

Marco conceptual

Los principios metodológicos en los cuales se fundamenta la generación de la EAEC, se retoman de recomendaciones emitidas por los organismos internacionales, así como de la amplia normatividad nacional que se ha creado en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Recomendaciones internacionales

El diseño conceptual, el instrumento de captación, los procesos de validación, los tabulados, la valoración de la producción y la temporalidad de generación de indicadores, están basados en las *Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas de Construcción serie M No. 47, Revisión 1, de la División de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas. Con base al monto del valor de la producción, así como de las definiciones conceptuales de las variables económicas del sector.*

Recomendaciones nacionales

La EAEC también retoma principios conceptuales y metodológicos del marco normativo nacional, entre los que se encuentran los siguientes documentos.

- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) en su Sección II (artículos 23, 24 y 25), determina la conformación del Subsistema Nacional de Información Económica, señalando la infraestructura que lo conforma, los temas a los que estarán referidos los indicadores clave que se generen, así como las fuentes de la información básica.

Una de las fuentes de información básica, reconocida por la LSNIEG es el Sistema Integrado de Encuestas en Unidades Económicas del cual forma parte la EAEC.

- Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica, tiene por objeto regular la generación de estadística básica requerida por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante la estandarización de los procesos, propiciando que la información cumpla con los requisitos de relevancia, rigor conceptual, confiabilidad, oportunidad, accesibilidad, comparabilidad, suficiencia y facilidad de consulta.
- Proceso Estándar para Encuestas por Muestreo, que representa un modelo que describe el proceso

para la generación de estadística mediante la realización de encuestas por muestreo.

El modelo sirve de referencia en el diseño de nuevos proyectos, al presentar las secuencias e interacciones que hay que considerarse; facilita la revisión de estructuras de operación en proyectos específicos para hacer ajustes que mejoren la oportunidad y confiabilidad de las tareas a realizar; y permite identificar necesidades de capacitación, de acuerdo con las tareas que han de realizarse.

- Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica, que establece las disposiciones que deberán observarse a fin de garantizar la calidad, pertinencia, coherencia, comparabilidad, veracidad, oportunidad y puntualidad, así como los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia, de la Información que se suministra a la sociedad y al Estado.

Clasificador utilizado

La EAEC considera a las empresas que de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2013, se encuentran clasificadas en el Sector 23 Construcción y los tres Subsectores que lo conforman.

Unidad de observación

La unidad de observación de la EAEC es la empresa constructora, definida como la unidad económica que bajo una sola entidad propietaria o controladora combina acciones y recursos para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no.

En este contexto, se considera a las empresas que se dedican principalmente a la ejecución de obras de construcción, tales como residenciales, plantas e instalaciones industriales, vías de comunicación, construcciones marítimas, demoliciones, etc., así como a las reparaciones, mantenimiento y reformas mayores de obras existentes.

La empresa puede estar constituida por oficinas administrativas y frentes de trabajo locales o foráneos ubicados en el lugar donde se realicen las obras de construcción. Asimismo, puede conformarse por varios establecimientos o unidades que tienen la misma razón social.

Se excluyen las empresas que única y exclusivamente se dedican a la prestación de servicios relacionados con la construcción como: servicios profesionales, asesorías, asistencia técnica; elaboración de proyectos, organización, etcétera.

Cobertura de la encuesta

Temporal

La información se genera con una periodicidad anual y la serie actual cuenta con información de enero de 2006 a la fecha.

Sectorial

Como se mencionó anteriormente, la EAEC centra su medición en empresas clasificadas en el Sector 23 Construcción del SCIAN 2013, el cual está conformado por tres Subsectores de actividad y considera las empresas que pueden dedicarse a la realización de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones de edificaciones.

- Subsector 236 (Edificación): Comprende las empresas dedicadas principalmente a la construcción de vivienda unifamiliar o multifamiliar; a la edificación no residencial, como naves y plantas industriales, inmuebles comerciales y de servicios, y a la supervisión de la construcción de las edificaciones.
- Subsector 237 (Construcción de obras de ingeniería civil): Incluye unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones; a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización; a la construcción de vías de comunicación y otras obras de ingeniería civil, y a la supervisión de la construcción de las obras de ingeniería civil.
- Subsector 238 (Trabajos especializados para la construcción): Clasifica las empresas dedicadas a la realización de trabajos especializados, antes, durante y después de la construcción de la obra, como: cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas, trabajos de albañilería, trabajos en exteriores, trabajos de instalación y equipamiento en construcciones, trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados para la construcción de cualquier tipo de obra. Los trabajos se realizan regularmente mediante subcontrato y pueden también ser contratados directamente por el propietario de la obra.

Es importante mencionar, que se incluyen todos los tipos de empresas constructoras, las cuales realizan las siguientes actividades.

- Supervisión de obras: la supervisión de obras se lleva a cabo para el propietario de la obra. Consiste en verificar que las empresas constructoras realicen los trabajos acordados al proyecto establecido.

- Construcción operativa: Son aquellas empresas que realizan por cuenta propia obras de construcción y una vez terminadas estas, ofrecen a los posibles compradores los bienes inmuebles edificados o construidos.
- Construcción por contrato: Son aquellas empresas constructoras que se caracterizan por la ejecución de obras a solicitud del cliente, con quien acuerdan el precio, calidad y periodo de entrega. Estas empresas realizan de manera directa parte o totalmente la obra.
- Construcción por subcontrato: Es la empresa a la que el contratista o contratistas principales encomiendan, en virtud de un contrato de obra, la ejecución de una parte de la misma, sea por razones de especialidad, por necesidades de división del trabajo o por el término que para su entrega lo requiera. Cabe señalar que el subcontratista realiza su producción a solicitud de otra empresa constructora.

Geográfica

La EAEC genera indicadores a nivel nacional, con desglose geográfico a nivel de entidad federativa.

Temática

La temática cubierta por la EAEC está integrada por trece capítulos:

- I. Personal dependiente de la razón social
- II. Personal no dependiente de la razón social
- III. Remuneraciones
- IV. Gastos por consumo de bienes y servicios
- V. Gastos fiscales, financieros y donaciones
- VI. Ingresos por suministro de bienes y servicios
- VII. Ingresos financieros, subsidios y donaciones
- VIII. Valor de la producción
- IX. Existencias
- X. Activos fijos
- XI. Construcción de vivienda
- XII. Clasificación económica
- XIII. Afiliación de la empresa

Sus definiciones son las siguientes:

I. Personal dependiente de la razón social. Comprende al personal contratado directamente por esta razón social: de planta, eventual y no remunerado, sea o no sindicalizado, que trabajó para la empresa durante el periodo de referencia sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma.

- Personal de planta. Se refiere a las personas (obreros y empleados administrativos), que fueron contratadas directamente por esta razón social por tiempo indeterminado y laboraron en el periodo señalado.
- Personal eventual. Son las personas (obreros y empleados administrativos), que fueron contratadas por esta empresa por tiempo determinado o por término de obra.
- Obreros: Son las personas que realizan trabajos de albañilería, nivelación de suelos y demás trabajos relacionados con la construcción de las obras, así como el personal vinculado con tareas auxiliares a la misma dedicado a la provisión de materiales, almacenaje, limpieza de las obras, transporte, etcétera.
- Empleados: Son las personas que desempeñaron labores de oficina, administración, contabilidad, actividades auxiliares y complementarias al proceso administrativo, así como labores ejecutivas de planeación, organización, dirección y control.
- Propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados. Son las personas que trabajaron para la empresa cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral, sin recibir un sueldo o salario. Se considera a los propietarios, familiares de estos, socios activos, prestadores de servicio social, personas de programas de empleo, etcétera.

II. Personal no dependiente de la razón social. Son todas las personas que trabajaron para la empresa durante el periodo de referencia, pero que son ajenas a la razón social y realizaron labores sustantivas, como: la edificación, remodelación, modificación arquitectónica, comercialización, prestación de servicios, administración, contabilidad, entre otras; cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma.

- Personal suministrado por otra razón social. Son las personas que trabajaron durante el periodo de referencia para la empresa, pero dependían contractualmente de otra razón social.
- Personal por honorarios o comisiones sin sueldo base. Son los trabajadores que laboraron por cuenta propia para la empresa y que cobraron exclusivamente con base en honorarios, comisiones o iguales.

III. Remuneraciones. Son todos los pagos y aportaciones, normales y extraordinarias, en dinero y especie, antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social (obreros y empleados administrativos, tanto de planta como eventuales), en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales, utilidades repartidas y las contribuciones patronales a régimen de seguridad social distribuidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo).

- Salarios y sueldos. Son los pagos que realizó la empresa, para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario del personal dependiente de la razón social (obreros y empleados, tanto de planta como eventuales), antes de cualquier deducción retenida por los empleadores, como son: Impuesto Sobre la Renta o sobre el producto del trabajo, las aportaciones de los trabajadores a los regímenes de seguridad social (IMSS, INFONAVIT) y las cuotas sindicales.
- Pagos por indemnización o liquidación al personal. Se refiere a la compensación monetaria otorgada a los trabajadores por concepto de despido, retiro o terminación de contrato laboral con la empresa.

IV. Gastos por consumo de bienes y servicios. Es el importe de todos los bienes y servicios consumidos que destinó la empresa en la ejecución de obras y servicios al realizar su actividad económica.

Valoración a costo de adquisición. Se obtiene al considerar todas las erogaciones que se realizaron para llevar los bienes a las obras o al lugar donde fueron utilizados, tales como: fletes, seguros, entre otros deduciendo descuentos, rebajas y concesiones recibidas; así como los impuestos, sin incluir el IVA.

- Materiales para la construcción consumidos como contratista principal. Es el importe de los materiales consumidos por esta empresa en las obras que ejecutó de manera directa, constituyendo el elemento principal o auxiliar de las mismas. Incluye: el agua y los materiales explotados o extraídos por esta empresa, valorados a costo de adquisición.
- Materiales para la construcción consumidos como subcontratista. Es el importe de los materiales consumidos, propiedad de la empresa, en las obras que ejecutó como subcontratista para otras constructoras, constituyendo el elemento principal o auxiliar de las mismas. Incluye: materiales explotados por esta empresa valorados a costo de adquisición.
- Materiales para la construcción dados a subcontratistas. Es el valor de los gastos a costo de adquisición por los materiales que otorgó la unidad económica que funge como el contratista principal, a los subcontratistas para la ejecución de las obras.

- Materiales consumidos para la prestación de servicios. Es el importe de los productos y materiales de cualquier especie que fueron consumidos por esta empresa constructora para la prestación de servicios, como es el diseño arquitectónico, entre otros.
- Consumo de combustibles y lubricantes. Es el importe por consumo a costo de adquisición que realizó la empresa en combustibles y lubricantes para el funcionamiento de la maquinaria, equipo y los vehículos.
- Consumo de energía eléctrica. Es el valor a costo de adquisición que la empresa pagó por la utilización de la energía eléctrica; en caso de autogeneración, estime el costo a precio de mercado.
- Pagos por alquiler de maquinaria y equipo de construcción. Son los gastos por concepto de arrendamiento puro u operativo (arrendamiento no financiero) o alquiler de maquinaria y equipo de construcción, para el desempeño de las actividades económicas.
- Pagos por alquiler de otros bienes muebles e inmuebles. Son los gastos por concepto de arrendamiento puro u operativo (arrendamiento no financiero), o alquiler de otros bienes muebles e inmuebles para el desempeño de las actividades de la empresa.
- Pagos por suministro de personal. Son los pagos que realizó la empresa a otra razón social que le suministró personal para el desempeño de las actividades productivas y de apoyo.
- Pagos por honorarios o comisiones sin sueldo base. Es el importe de los pagos que realizó la empresa por estos conceptos al personal que no recibe una remuneración base y que laboró de una manera regular o exclusiva para la empresa.
- Pagos por servicios profesionales. Es el importe de los pagos que realizó la empresa a terceros por concepto de servicios técnicos o profesionales a empresas y profesionistas independientes, tales como: servicios jurídicos, contables, administración, asesoría fiscal, ingeniería técnica y de detalle, aerofotografía, estudios hidrológicos y topográficos, entre otros.
- Pagos a subcontratistas. Es el pago efectuado por esta empresa a terceros, denominados subcontratistas, por la ejecución de una parte de la obra o bien de la totalidad de los trabajos u obras contratadas, considerando también el valor de los materiales de construcción utilizados y que son propiedad de la empresa subcontratista.
- Otros gastos por consumo de bienes y servicios. Son los gastos de operación normal de la empresa por los bienes y servicios que consumió y que no fueron considerados de manera específica en los conceptos anteriores, pero están relacionados con la actividad.

V. Gastos fiscales, financieros y donaciones. Son los gastos que la empresa destinó a conceptos fiscales y de financiamiento.

- Impuestos que gravan la actividad. Son los pagos que efectuó la empresa por la realización de su actividad económica, independientemente de los niveles de producción alcanzados.
- Impuestos específicos a los productos y obras realizadas. Son los gastos que efectuó la empresa por la retención que realizó de estos impuestos por cada unidad de un determinado bien o servicio. Normalmente se devengan cuando se construye, produce, vende, importa, exporta, arrienda, transfiere, suministra, usa para autoconsumo o para la propia formación de capital.
- Otros gastos fiscales, financieros y donaciones. Es el valor de los gastos en que incurrió la empresa por concepto de otras operaciones no derivadas de su actividad.

VI. Ingresos por suministro de bienes y servicios. Es el monto en dinero que obtuvo la empresa por concepto de ejecución de obras, renta de maquinaria con operador, administración y supervisión de obras, prestación de servicios, alquiler de bienes muebles e inmuebles, alquiler de maquinaria y equipo para la construcción, y anticipos cobrados por obras iniciadas en el año de referencia.

Valoración a costo de facturación. La valoración de los ingresos por bienes y servicios debe realizarse, considerando todos los impuestos cargados al comprador, excepto el IVA, y deben deducirse todas las concesiones otorgadas a los clientes, tales como descuentos, bonificaciones y devoluciones; así como fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados cuando se cobren de manera independiente.

- Ejecución de obras como contratista principal. Es el importe de los ingresos obtenidos por la ejecución de obras de construcción de edificación, ingeniería civil o trabajos especiales (obra nueva, ampliación, remodelación y mantenimiento o reparación), que realizó la empresa como contratista principal, que hayan sido concluidas o estén en proceso, así como la renta de maquinaria con operador.
- Ejecución de obras como subcontratista. Son las percepciones recibidas por la ejecución de obras de construcción de edificación, ingeniería civil o trabajos especiales (obra nueva, ampliación, remodelación o reparación) que realizó la empresa para otros contratistas y que hayan sido concluidas o estén en el proceso.
- Ingresos por la prestación de servicios. Es el pago que obtuvo la empresa constructora por la prestación de servicios profesionales o técnicos a terceros, como planeación y diseño, asesorías, etcétera.

- Ingresos por administración y supervisión de obras. Son los pagos que recibe la empresa por los servicios que lleva a cabo a terceros, respecto al manejo de los recursos materiales y financieros en la obra, el cumplimiento de los costos y verificar las especificaciones técnicas establecidas durante la planeación para la construcción o entrega de obras; con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente.
- Ingresos por alquiler de maquinaria y equipo para la construcción. Son los ingresos por concepto de arrendamiento o alquiler de maquinaria y equipo de construcción sin operador, como: mezcladoras, plumas, aplanadoras, etcétera, propiedad de la empresa.
- Ingresos por alquiler de otros bienes muebles e inmuebles. Son los ingresos por concepto de arrendamiento o alquiler de otros bienes muebles e inmuebles propiedad de la empresa.
- Otros ingresos por suministro de bienes y servicios. Son los ingresos que obtuvo la empresa, que no fueron considerados de manera específica en los conceptos anteriores, pero estuvieron relacionados con la actividad, como la venta de material de desecho, reparación, mantenimiento, anticipos recibidos, etcétera.

VII. Ingresos financieros, subsidios y donaciones. Es el importe monetario o en especie que obtuvo la empresa, durante el periodo de referencia, por conceptos que no tienen una relación directa con su giro de actividad como ingresos financieros, subsidios, donaciones, cuotas y aportaciones entre otras.

- Ingresos financieros, subsidios, donaciones y otros ingresos no derivados de la actividad. Es el importe monetario o en especie que obtuvo la empresa durante el año de referencia, como los ingresos financieros, ganancias por cambios de valor de la moneda en transacciones realizadas, cobro de intereses en el otorgamiento de créditos y préstamos, revaloración de activos bursátiles, subsidios a la producción y a los productos, cuotas y aportaciones y otros conceptos ajenos a su actividad productiva, no mencionados anteriormente.

VIII. Valor de la producción. Es el valor total de las obras ejecutadas, remodelaciones o modificaciones arquitectónicas realizadas por la empresa. Independientemente de haber recibido o no el pago del dueño o contratista de la obra. Se constituye por el valor de las obras o trabajos ejecutados como contratista principal o como subcontratista y por el valor de la producción de activos fijos para uso propio, a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de la obra, acorde con el valor total de la misma.

- Valor de las obras o trabajos ejecutados como contratista principal. Es el valor de las obras o trabajos de construcción que la empresa

constructora ejecutó por cuenta propia o que fueron encomendados por una autoridad competente, por el inversionista o el dueño de la obra, valuados a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de la misma, dentro o fuera de la entidad federativa durante el periodo de referencia.

- Valor de las obras o trabajos ejecutados como subcontratista. Es el valor de las obras o trabajos de construcción realizados por esta empresa para otras constructoras en carácter de subcontratista, valuados a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de la obra, dentro o fuera de la entidad federativa durante el periodo de referencia.
- Producción de construcciones e instalaciones fijas para uso propio, realizadas por la empresa. Es el valor de la producción de los bienes inmuebles o las mejoras que aumentan su productividad o vida útil. Siempre que hayan sido realizadas por la empresa con recursos y personal propios, para ser utilizados por la misma empresa, aun cuando dichos bienes no se hubieran terminado en el transcurso del año de referencia. Su valoración se hará tomando en cuenta el costo de la mano de obra, de los materiales consumidos y demás gastos imputables a dichos trabajos.
- Producción de otros activos fijos para uso propio. Es el valor de la producción de los bienes muebles o las mejoras que aumentan su productividad o vida útil. Siempre que hayan sido realizadas por la empresa con recursos y personal propios, para ser utilizados por la misma empresa. Ejemplo: la fabricación de mobiliario y equipo de trabajo, aun cuando dichos bienes no se hubieran terminado en el transcurso del año de referencia.

IX. Existencias. Es el valor de los bienes propiedad de la empresa que no habían sido utilizados, consumidos o vendidos y que se encontraban formando parte de sus inventarios durante la fecha señalada, independientemente del periodo en que hayan sido adquiridos.

- Existencias de materiales para la construcción. Es el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) de los materiales de construcción que en conjunto se incorporan a las obras, conformando el elemento principal o auxiliar de las mismas.
- Existencias de otros bienes. Es el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) de los combustibles, lubricantes, refacciones, accesorios, materiales de oficina y en general todos aquellos bienes no especificados anteriormente, propiedad de la empresa, que se encontraban en inventario durante la fecha señalada, independientemente del periodo en que fueron adquiridos.

X. Activos fijos a valor presente o costo de reposición.

- Activos fijos. Es el valor actualizado de todos aquellos bienes, propiedad de la empresa (cuya vida útil

es superior a un año) que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

- Valoración de los activos fijos. Deberá reportarse a valor actual o costo de reposición de los activos fijos, tomando en consideración las condiciones en las que se encontraban en la fecha señalada, es decir, tomando en cuenta la depreciación por su uso u obsolescencia, y los cambios de su valor por variaciones en los precios y el tipo de cambio.
- Depreciación de los activos fijos. Comprende la pérdida de valor durante el año de referencia por el uso u obsolescencia de los activos fijos propiedad de la empresa.
- Compras de activos fijos y reformas mayores. Es el monto de las adquisiciones y transferencias recibidas de activos fijos a valor actual, nuevos o usados, que durante el periodo de referencia realizó la empresa, sumando todas las erogaciones en que incurrió para llevar e instalar los activos fijos en la empresa y su puesta en funcionamiento.
- Ventas de activos fijos. Es el monto de las ventas realizadas, durante el año de referencia, de los activos fijos que fueron propiedad de la empresa.
- Maquinaria y equipo para la construcción. Es el valor actualizado de la maquinaria y equipo mecánico, eléctrico, computarizado o de otro tipo, propiedad de la empresa, vinculados directamente con la construcción, remodelación o modificaciones arquitectónicas y a tareas auxiliares.
- Bienes inmuebles. Es el valor actualizado de los edificios, locales y construcciones e instalaciones propiedad de la empresa que utilizó para el desarrollo de sus actividades, así como las áreas para estacionamiento, esparcimiento, áreas verdes, entre otras.
- Unidades y equipo de transporte. Es el valor actualizado del equipo de transporte (vehículos automotores, aviones, barcos, etcétera) propiedad de la empresa, que utilizó para transportar personas o carga fuera de la misma.
- Equipo de cómputo y periféricos. Es el valor actualizado del equipo de cómputo y sus periféricos propiedad de la empresa, que no están integrados a la maquinaria y equipo para la construcción, como son: computadoras, redes de comunicación, impresoras, digitalizadores, entre otros.
- Mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos. Es el valor actualizado del mobiliario, equipo de oficina y otros bienes de capital, propiedad de la empresa, cuya vida útil sea mayor a un año y proporcionen las condiciones necesarias para llevar a cabo la actividad productiva de la empresa.

XI. Construcción de vivienda.

En este capítulo, el informante anotará los datos referentes al periodo correspondiente.

- Los datos solicitados se refieren a todas aquellas construcciones de vivienda de diferentes tipos, como los que se enumeran a continuación, de acuerdo con el valor en UDIS y su equivalente en miles de pesos.
- UDIS (Unidades de Inversión): La unidad de inversión es una unidad de cuenta de valor real constante, en la que pueden denominarse títulos de crédito, salvo cheques y en general, contratos mercantiles u otros actos de comercio. Para determinar las variaciones del valor de la UDI, ésta corresponderá a la variación quincenal del INPC (Índice Nacional de Precios al Consumidor).
- Tipo de Vivienda Según su Valor. Es la caracterización de las viviendas según su precio de venta, expresado en UDIS y su equivalencia en pesos como referencia.
- Vivienda tipo mínima, unifamiliar y multifamiliar. Viviendas cuyo costo no excede los valores en UDIS y miles de pesos durante el periodo correspondiente.
- Vivienda tipo social, unifamiliar y multifamiliar. Viviendas cuyo costo se ubica entre los valores en UDIS y miles de pesos durante el periodo de referencia.
- Vivienda tipo económica, unifamiliar y multifamiliar. Viviendas cuyo costo se ubica entre los valores en UDIS y miles de pesos durante el periodo de referencia.
- Vivienda tipo media, unifamiliar y multifamiliar. Viviendas cuyo costo se ubica entre los valores en UDIS y miles de pesos en el periodo de referencia.
- Vivienda tipo residencial, unifamiliar y multifamiliar. Viviendas cuyo costo se ubica entre los valores en UDIS y miles de pesos en el periodo de referencia.
- Vivienda tipo residencial plus, unifamiliar y multifamiliar. Viviendas cuyo costo excede los valores en UDIS y miles de pesos durante el periodo de referencia.
- Vivienda tipo turística fin de semana, unifamiliar y multifamiliar. Viviendas cuyo valor sea de cualquier costo para el año de referencia.
- Vivienda por modo de construcción. Es la identificación de las viviendas según modalidad de construcción, ya sea viviendas individuales denominadas viviendas unifamiliares o conjunto de viviendas construidas verticalmente, denominadas viviendas multifamiliares.

- Vivienda unifamiliar. Viviendas que están separadas por paredes de piso a techo y no se construyen casas arriba o debajo de cada vivienda.
- Vivienda multifamiliar. Viviendas que están separadas por paredes de piso a techo por un entrepiso, como condominios verticales y departamentos.
- Número de viviendas iniciadas. Es el número de viviendas que comenzó a construir esta empresa durante el periodo de referencia, especificando el número de estas por tipo de vivienda según valor y modo de construcción.
- Número de viviendas terminadas. Es el número total de viviendas que terminó de construir esta empresa durante el periodo de referencia, especificando el número de estas por tipo de vivienda según valor y modo de construcción.
- Promedio de metros cuadrados construidos. Es el número promedio de metros cuadrados por las viviendas terminadas, por tipo de vivienda según valor y modo de construcción, que realizó la constructora durante el periodo de referencia.
- Precio promedio de venta por vivienda terminada o en proceso. Es el precio de venta (en miles de pesos) de las viviendas, terminadas o en proceso, durante el periodo de referencia, especificando el precio promedio de estas por tipo de vivienda según valor y modo de construcción.
- Total de viviendas vendidas terminadas o en proceso. Es el número total de viviendas terminadas o en proceso que vendió esta empresa en el periodo de referencia.
- Viviendas vendidas a través de un programa gubernamental o combinado, terminadas o en proceso. Es el número de viviendas vendidas terminadas o en proceso por esta empresa, a través de algún programa de gobierno (INFONAVIT, FOVISSSTE, FONHAPO, CONAVI, FOVI, SHF, Entidades Federativas, Organismos Estatales de vivienda, BANJÉRCITO, SEDESOL, etcétera).
- Viviendas vendidas en otra situación, terminadas o en proceso. Es el número de viviendas terminadas o en proceso, que en el periodo de referencia vendió la empresa constructora al contado, por crédito bancario o de otra institución financiera.

XII. Clasificación económica. Para realizar este apartado se utiliza el SCIAN 2013.

XIII. Afiliación de la Empresa. Indicar si la empresa está afiliada a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).

Diseño del instrumento de captación

El instrumento de captación de la EAEC contiene la estructura capitular y las variables descritas en la sección anterior con preguntas cerradas cuyas respuestas son cuantitativas. El cuestionario contiene una portada en donde se visualizan los datos de control y localización de la empresa, otro apartado donde se especifica la confidencialidad y obligatoriedad que tienen de proporcionar información, así como el objetivo de las Encuestas Económicas Nacionales.

En el cuestionario se incluyen definiciones e indicaciones que guían tanto al informante como al entrevistador en su llenado. En este sentido se utilizan dos modalidades para la captación de la información.

- Cuestionario impreso (en papel) para aquellas empresas que deciden entregar su información por este medio.
- Cuestionario electrónico para su captación en los Dispositivos de Cómputo Móvil (DCM).
- Cuestionario electrónico, en el Sitio del INEGI para las empresas que desean proporcionar su información a través de internet.

Definición de los criterios de validación

Los criterios de validación son parámetros numéricos que se aplican para revisar la información desde su captación (ya sea cuestionario impreso o cuestionario electrónico en internet o en el DCM).

Sus objetivos son garantizar la consistencia de los datos individuales proporcionados por los informantes; verificar la relación analítica entre variables; identificar y corregir las omisiones o errores de los informantes; evitar inconsistencias que afecten la calidad de los resultados agregados; y validar la comparabilidad y análisis con otras fuentes de información.

Su aplicación se lleva a cabo como parte de la microvalidación, es decir, a nivel de empresa, durante el desarrollo de las siguientes tres actividades:

- Aplicar el instrumento de captación: Al momento de recibir el cuestionario se verifica la información con el propósito de que cumpla con los criterios básicos de revisión en campo. Se trata de un conjunto de validaciones básicas referentes a completitud y congruencia mínima necesaria.
- Captura de información: El sistema de captura asegura el cumplimiento de los criterios básicos de revisión en campo e incorpora un conjunto de validaciones adicionales consistentes en cruces de variables y proporciones.

- Procesamiento de información: El sistema de tratamiento y procesamiento de la EAEC incorpora validaciones enfocadas a la identificación de datos atípicos y asegura la congruencia y consistencia histórica de los datos mediante el análisis de relaciones analíticas, estructuras porcentuales, promedios y tendencias.

Como parte del procedimiento, las inconsistencias identificadas en el desarrollo de estas tres actividades se justifican o en su caso se reconsultan directamente con los informantes.

De igual forma, los criterios se emplean como parte de la macrovalidación, es decir, que una vez que se tiene procesada y validada la información a nivel de unidad económica, se procede a analizar los indicadores agregados por sector y subsector de actividad o entidad federativa.

Catálogos utilizados

Adicional al propio SCIAN 2013, la EAEC utiliza el documento Clasificación de países, entidades federativas y municipios de los Estados Unidos Mexicanos, para la correcta ubicación de las empresas a nivel entidad federativa.

3. ¿Cómo se realizó el diseño estadístico de la EAEC?

Población objetivo

Está definida como las empresas constructoras dedicadas a la edificación residencial, a la construcción de obras de ingeniería civil y a la realización de trabajos especializados, clasificadas en el Sector 23 Construcción del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2013.

Cobertura sectorial

La cobertura de la EAEC permite obtener estimaciones nacionales por subsector de actividad económica del SCIAN 2013 y por entidad federativa.

Unidad de muestreo

La unidad de observación es la empresa constructora.

Dominios de estudio

Son las clases de actividad económica agrupadas por subsector de actividad o por entidad federativa, con base en el SCIAN, 2013.

Marco de muestreo

Está integrado por 17 895 empresas y se conformó con los resultados definitivos de los Censos Económicos 2014 (datos de 2013), actualizados por el Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM) de octubre de 2018.

En el siguiente cuadro se presenta la participación porcentual por subsector de actividad económica del sector construcción.

Marco de muestreo y participación de los subsectores

Cuadro 1

Subsector SCIAN 2013	Descripción	Unidades económicas		Personal ocupado		Valor de producción (Miles de pesos)	
		Marco	%	Marco	%	Marco	%
Total		17 895	100.00	622 030	100.00	333 560 006	100.00
236	Edificación	7 038	39.33	306 026	49.20	152 802 895	45.8
237	Construcción de obras de ingeniería civil	4 507	25.19	243 020	39.07	168 753 373	50.6
238	Trabajos especializados para la construcción	6 350	35.48	72 984	11.73	12 003 738	3.6

Estratificación

Formación del componente principal: para cada empresa del marco de muestreo, se obtuvo el primer componente principal (CP), el cual es una combinación lineal de las variables personal ocupado total y valor de la producción.

Estratificación del componente principal: se estableció una clasificación a cinco estratos, aplicando el algoritmo de k medias al componente principal (CP), excepto para el primer estrato en el que se incluyó con certeza a las empresas con más de 75 millones de pesos en el valor de la producción o personal ocupado mayor o igual a 250. Se obtuvo la siguiente distribución.

Distribución de las empresas constructoras por estrato

Cuadro 2

Estrato	Límites	Número de empresas
1	Certeza > 10.02239	751
2	2.09712 ≤ CP < 10.02239	1 584
3	0.73162 ≤ CP < 2.09712	1 839
4	- 0.20806 ≤ CP < 0.73162	4 323
5	CP < - 0.20806	9 398
Total		17 895

Esquema de muestreo

El esquema de muestreo es probabilístico y estratificado, con selección independiente para cada estrato por dominio de estudio:

Probabilístico: las unidades de selección tienen una probabilidad conocida y distinta de cero de ser seleccionadas.

Estratificado: las unidades de muestreo con características similares se agrupan para formar estratos.

Tamaño de la muestra

Para el cálculo de tamaño de muestra se utilizó como variable de referencia la componente principal, considerando un nivel de confianza del 95.0%, error relativo del 4.8 a 9.1% y una tasa de no respuesta esperada del 20.0 por ciento.

La expresión empleada para cada dominio fue:

$$n_d = \frac{\left(\sum_{h=1}^H N_{dh} \sigma_{dh} \right)^2}{\left(\frac{r^2 T_d^2}{z^2} + \sum_{h=1}^H N_{dh} \sigma_{dh}^2 \right) (1 - TNR)}$$

Donde:

- n_d = tamaño de muestra en d-ésimo dominio.
- H = número de estratos por dominio.
- N_{dh} = total de empresas en el h-ésimo estrato, en el d-ésimo dominio.
- σ_{dh} = desviación estándar de la componente principal del h-ésimo estrato, del d-ésimo dominio.
- r = error relativo.
- T_d = total de la componente principal en el d-ésimo dominio.
- z = valor de la abscisa bajo distribución normal estándar para un nivel de confianza prefijada.
- σ_{dh}^2 = varianza de la componente principal del h-ésimo estrato, del d-ésimo dominio.
- TNR = tasa de no respuesta máxima esperada.

El tamaño de muestra total es de 3 492 empresas, considerando a las empresas incluidas con certeza. Los siguientes cuadros presentan la conformación de la muestra por subsector y entidad federativa respectivamente.

Marco de muestreo y tamaño de muestra por subsector

Cuadro 3

Subsector SCIAN 2013	Descripción	Unidades económicas	
		Marco	Muestra
Total		17 895	3 492
236	Edificación	7 038	1 227
237	Construcción de obras de ingeniería civil	4 507	1 049
238	Trabajos especializados para la construcción	6 350	1 216

Entidad federativa	Unidades económicas	
	Marco	Muestra
	17 895	3 492
Aguascalientes	357	90
Baja California	544	112
Baja California Sur	237	69
Campeche	297	91
Coahuila de Zaragoza	574	133
Colima	281	76
Chiapas	647	97
Chihuahua	596	123
Ciudad de México	1 682	246
Durango	328	86
Guanajuato	920	128
Guerrero	258	77
Hidalgo	348	100
Jalisco	1 162	161
México	964	132
Michoacán de Ocampo	517	100
Morelos	200	70
Nayarit	256	81
Nuevo León	1 083	173
Oaxaca	666	121
Puebla	720	112
Querétaro de Arteaga	418	108
Quintana Roo	249	79
San Luis Potosí	478	105
Sinaloa	574	105
Sonora	736	131
Tabasco	377	99
Tamaulipas	619	121
Tlaxcala	148	53
Veracruz de Ignacio de la Llave	810	132
Yucatán	583	100
Zacatecas	266	81

Afijación de la muestra

Para los dominios de estudio, la muestra en cada estrato se asignó de acuerdo con la ponderación del componente principal por estrato de la siguiente manera.

$$n_{dh} = n_d \frac{N_{dh} \sigma_{dh}}{\sum_{h=1}^H N_{dh} \sigma_{dh}}$$

Donde:

- n_{dh} = tamaño de muestra asignada en el h-ésimo estrato, en el d-ésimo dominio.
- n_d = tamaño de muestra en el d-ésimo dominio.
- N_{dh} = total de empresas en el marco en el h-ésimo estrato, en el d-ésimo dominio.
- σ_{dh} = desviación estándar del componente principal del h-ésimo estrato, del d-ésimo dominio.
- H = total de estratos por dominio.

Selección de la muestra

Las empresas se seleccionaron de manera aleatoria, sin remplazo e independiente para cada dominio-estrato de acuerdo con la afijación. Se cuidó que el tamaño de muestra sea mínimo 4.

Cálculo de los factores de expansión

El factor de expansión fue el inverso de la probabilidad de seleccionar una empresa del h-ésimo estrato, del d-ésimo dominio.

$$f_{dh} = \frac{N_{dh}}{n_{dh}}$$

Donde:

- f_{dh} = factor de expansión del h-ésimo estrato, del d-ésimo dominio.
- N_{dh} = total de empresas en el marco, en el h-ésimo estrato, en el d-ésimo dominio.
- n_{dh} = total de empresas seleccionadas en la muestra, en el h-ésimo estrato, en el d-ésimo dominio.

Los factores de expansión también se ajustaron con base en el siguiente concepto.

Ajuste por no respuesta

El ajuste del factor de expansión por no respuesta se aplica cuando no se realizan todas las entrevistas esperadas, y se calculó con base en la expresión:

$$f'_{dh} = f_{dh} \frac{n_{dh}}{n'_{dh}}$$

Donde:

- f'_{dh} = factor de expansión ajustado por no respuesta del h-ésimo estrato, del d-ésimo dominio.
- f_{dh} = total de empresas en el marco en el h-ésimo estrato, en el d-ésimo dominio.
- n_{dh} = total de empresas seleccionadas en la muestra en el h-ésimo estrato, en el d-ésimo dominio.
- n'_{dh} = total de empresas en la muestra recuperada en el h-ésimo estrato, del d-ésimo dominio.

Estimadores

El estimador del total de la característica X del d-ésimo dominio fue:

$$\hat{t}_d = \sum_{h=1}^H \sum_{i=1}^{n_{dh}} f'_{dh} X_{dhi}$$

El estimador de la varianza es:

$$\hat{V}(\hat{t}_d) = \sum_{h=1}^H N_{dh}^2 \left(1 - \frac{n_{dh}}{N_{dh}}\right) \frac{S_{dh}^2}{n_{dh}}$$

Donde:

$$S_{dh}^2 = \frac{1}{n_{dh}-1} \sum_{i=1}^{n_{dh}} [X_{dhi} - \bar{X}_{dh}]^2$$

Error de estimación:

$$EE = \sqrt{\hat{V}(\hat{t}_d)}$$

Coefficiente de variación:

$$CV = \frac{EE}{\hat{t}_d}$$

Intervalo de confianza:

$$\left(\hat{t}_d - Z_{\frac{\alpha}{2}} \sqrt{\hat{V}(\hat{t}_d)}, \hat{t}_d + Z_{\frac{\alpha}{2}} \sqrt{\hat{V}(\hat{t}_d)} \right)$$

Donde:

- \hat{t}_d = total estimado en el d-ésimo dominio.
- H = total de estratos de dominio.
- n_{dh} = tamaño de la muestra en el h-ésimo estrato, en el d-ésimo dominio.
- f'_{dh} = factor de expansión ajustado por no respuesta del h-ésimo estrato del d-ésimo dominio.
- X_{dhi} = valor de la característica de interés en la i-ésima empresa, en el h-ésimo estrato, en el d-ésimo dominio.
- $\hat{V}(\hat{t}_d)$ = varianza de diseño estimada del total estimado del d-ésimo dominio.
- N_{dh} = tamaño de la población en el h-ésimo estrato, en el d-ésimo dominio.
- S_{dh}^2 = varianza muestral del h-ésimo estrato, del d-ésimo dominio.
- \bar{X}_{dh} = media muestral del h-ésimo, del d-ésimo dominio.
- $Z_{\frac{\alpha}{2}}$ = factor de confiabilidad para un nivel de significancia α dado.

4. ¿Cómo se capta la información?

Medios de captación

El instrumento de captación de la EAEC contiene la estructura capitular y las variables descritas en la sección anterior. En este sentido se utilizan dos modalidades para la captación de la información (Anexo C).

- Cuestionario impreso (en papel) para aquellas empresas que deciden entregar su información por este medio.
- Cuestionario electrónico para su captación en los Dispositivos de Cómputo Móvil.
- Cuestionario electrónico en el Sitio del INEGI para las empresas que desean proporcionar su información a través de internet.

Proceso de captación de la información

El proceso de captación de la información está descentralizado y se realiza a través de los operativos de campo distribuidos en todo el territorio nacional. En este proceso intervienen las 10 Direcciones Regionales y 34 Coordinaciones Estatales del INEGI. Para ello, un entrevistador asesora al informante para que este entregue su información en los tiempos requeridos y con la calidad necesaria.

Para cada uno de los medios de captación se establece una estrategia diferenciada, que tiene el propósito de abarcar el mayor número de informantes. En este sentido, se prioriza la captación de la información a través de internet ya que representa el medio de captación más eficiente.

La captación de la información inicia con el llenado del cuestionario ya sea en papel, mediante entrevista directa, entrevista diferida o con el llenado del mismo vía internet por el informante.

Para la captación de la información de aquellas empresas que optan por entregar su información en cuestionario impreso, se utiliza la entrevista directa y la entrevista diferida. La primera cumple el propósito de captar la información en el momento de que esta se lleva a cabo, ya sea mediante el llenado del cuestionario en papel o mediante el uso del Dispositivo de Cómputo Móvil.

Por su parte, la técnica de la entrevista diferida implica un primer acercamiento con los informantes

para realizar la entrega de los cuestionarios impresos, así como para acordar la fecha de recuperación de la información. En la fecha acordada se tiene contacto nuevamente con el informante para la recepción del instrumento de captación con los datos requeridos, así como para aplicar la revisión de los criterios mínimos necesarios.

La entrevista tiene una etapa de preparación previa, consistente en la planeación que realizan los entrevistadores para ubicar adecuadamente las zonas de trabajo, elaborar los itinerarios basados en la carga de trabajo por zona, llenar de manera anticipada los datos de identificación de las empresas e informantes en los cuestionarios y formatos auxiliares, así como efectuar la concertación y agenda de la entrevista con los informantes.

En todo momento, los entrevistadores ofrecen el servicio de asesoría para el correcto llenado de los cuestionarios.

Los documentos básicos para el trabajo de campo son:

- Cuestionario Anual para Empresas Constructoras.
- Directorio con las empresas en muestra.
- Criterios básicos de revisión en campo (Hoja plastificada).
- Formatos de control y avance.

Con el fin de obtener datos confiables durante la recolección de la información, el supervisor vigila y controla el cumplimiento del trabajo de campo dentro de los tiempos preestablecidos. Lo anterior, con el propósito de asegurar la calidad de la información en la etapa de captación.

El supervisor también analiza la información para detectar la presencia de datos sospechosos de error; coordina la consulta de la información para aplicar el proceso de corrección; aplica las estrategias de sensibilización con informantes que presenten estatus de negativa, con la finalidad de captar los cuestionarios.

Con estos mecanismos de captación de información se consigue que los datos obtenidos sean transmitidos en tiempo real al área central a través de los sistemas generados para tal efecto.

A partir de 2003 se cuenta con el cuestionario electrónico al cual se puede acceder desde el Sitio del

INEGI en Internet (www.inegi.org.mx) en el apartado de **Captación de información en línea**. Dicho cuestionario cuenta con certificados de seguridad de la más alta calidad que permiten proteger en todo momento la información capturada por el informante.

Los controles de la captación representan una herramienta importante en esta fase, ya que permiten asegurar que las actividades se estén realizando conforme a los tiempos y lineamientos establecidos.

En este contexto, se han instrumentado diversos formatos de control y avance diseñados para apoyar el trabajo de campo referente a los cambios registrados, las observaciones pertinentes, la condición operativa de las empresas y el avance de las actividades.

Durante la recolección de la información, es necesaria la actividad del supervisor para vigilar y

controlar el cumplimiento del trabajo de campo dentro de los tiempos preestablecidos, así como garantizar la calidad de la información.

Dentro de las tareas del supervisor destacan:

- Detectar la incidencia de errores para su corrección oportuna.
- Recuperar el mayor número de cuestionarios a través de la sensibilización a los informantes de potenciales negativas, entre otras.

Los mecanismos instrumentados en oficinas centrales controlan el avance de la información recuperada y recibida, con el propósito de garantizar los niveles óptimos, previamente al desarrollo de la fase de procesamiento y generación de resultados.

5. ¿En qué consiste el procesamiento de la información?

Microvalidación

Una vez recuperada la información de las empresas constructoras, esta se va agrupando en una base de datos en oficina central.

Cada uno de los cuestionarios captados es objeto de análisis exhaustivo, lo que permite identificar la completitud de los datos e iniciar la etapa de tratamiento.

El tratamiento se lleva a cabo mediante la validación amplia de los datos, la identificación de valores erróneos o atípicos, las reconsultas correspondientes, así como el procesamiento y análisis de los resultados generados.

La base de datos que integra los cuestionarios captados es objeto de validación mediante la aplicación de un esquema de verificación de consistencia y congruencia exhaustiva, con lo cual se asegura el cumplimiento de los criterios mínimos de validación en campo y los criterios adicionales de tratamiento que aseguran la calidad de la información.

Identificación de valores atípicos

Los tres criterios generales que permiten identificar datos inconsistentes o atípicos se describen a continuación:

- 1.Revisión de los criterios de validación en campo: como parte del proceso de validación integral, en primera instancia, se revisa la correcta aplicación de los criterios mínimos de validación en campo. Lo anterior, con el propósito de asegurar el correcto funcionamiento de los validadores del sistema de captura.
- 2.Consistencia de la información: como parte del proceso de validación se verifica la consistencia de los datos, asegurando la existencia de variables correlacionadas y sus respectivos niveles.
- 3.Tendencia de las unidades económicas: para la validación de la información se realiza la comparación con la información captada en el proyecto mensual, así como con el histórico anual de cada una de las unidades, para nuevamente detectar información incongruente, sobre todo aquellos que establecen un cambio en la tendencia y que no se hubiera detectado a través del sistema de validación con el propósito de identificar los cambios en los niveles de respuesta.

A partir de la aplicación del conjunto de criterios de validación, se generan listados con los datos atípicos que son revisados para determinar si los mismos requieren ser objeto de reconsulta con el informante.

Reconsulta de la información

Las reconsultas se llevan a cabo a través de dos medios: vía telefónica o bien a través de correo electrónico.

Debido a que se cuenta con pocos días para el tratamiento y procesamiento de la información, dichos medios son los más eficientes para ratificar o rectificar los datos recolectados directamente con los informantes.

En esta actividad participan tanto los analistas y supervisores de tratamiento como los entrevistadores de la estructura operativa regional y estatal en todo el país.

Imputación de información faltante

Para finalizar la actividad de microvalidación, se efectúa la imputación de empresas faltantes con actividades operativas normales.

Dicha imputación se realiza de manera automática y sistematizada utilizando el método del vecino más cercano, que es una técnica consistente en agrupar empresas de tipo similar por estrato, con la finalidad de ordenar el grado de asociación entre dos empresas que pertenecen al mismo grupo, en este caso, subsectores y entidad federativa. A través de este procedimiento es posible imputar empresas del mismo grupo (vecino), asegurando la muestra mínima necesaria para el procesamiento.

Una vez que se cuenta con la información consolidada se realiza la solicitud de factores de expansión e indicadores de precisión estadística al área correspondiente.

Macrovalidación

Una vez que la información es expandida, se generan valores corrientes, valores constantes de las variables monetarias e índices de las principales variables, agregados por sector, subsector y entidad federativa, los cuales son objeto de validación.

La macrovalidación se enfoca en valores agregados y garantiza la consistencia de los datos mediante la revisión de tendencias, la comparabilidad y análisis con otras fuentes de información, la verificación analítica entre variables, así como el análisis de las serie históricas.

Cabe señalar, que en el caso de los valores agregados de las empresas constructoras se analiza la correlación con los indicadores principales de la EAEC.

En caso de que se detecte alguna situación atípica, nuevamente se revisa la información a nivel de unidad económica (microvalidación), de tal forma que sean identificados los registros que estarían originando tales inconsistencias, para validar o rectificar los datos y concluir con el proceso de generación de resultados.

Generación de resultados

La EAEC, genera resultados en valores corrientes de todas las variables señaladas en la cobertura temática a nivel de sector, subsector y entidad federativa.

Este proceso se realiza de manera automática a través de un sistema informático, a cada una de las unidades económicas se realiza una agregación dando como resultado datos expandidos al total del marco de la muestra, siendo representativos del mismo.

Se generan los resultados agregados a partir del proceso de expansión en términos corrientes. Es decir, que para cada una de las variables y sus respectivas desagregaciones se obtienen los valores representativos de la población objeto de estudio (Sector Construcción).

6. ¿Cómo se lleva a cabo la difusión de los resultados?

Productos difundidos

La Encuesta Anual para Empresas Constructoras (EAEC) proporciona información sobre los principales indicadores por sector y subsector de actividad SCIAN y a nivel entidad federativa como: personal ocupado, remuneraciones, gastos, ingresos, valor de la producción, existencias y activos fijos.

Oferta estadística de la EAEC

Cuadro 5

Variables	Valores corrientes
Principales variables de las empresas constructoras	✓
Personal ocupado	✓
Personal ocupado dependiente de la razón social	✓
Personal ocupado no dependiente de la razón social	✓
Remuneraciones pagadas al personal ocupado dependiente de la razón social	✓
Gastos por consumo de bienes y servicios	✓
Gastos fiscales, financieros y donaciones	✓
Ingresos por suministro de bienes y servicios	✓
Ingresos financieros, subsidios y donaciones	✓
Valor de las obras o trabajos ejecutados como contratista principal	✓
Existencias	✓
Personal ocupado según dependencia de la razón social y género	✓
Personal ocupado según dependencia de la razón social y género	✓
Personal ocupado Hombres	✓
Personal ocupado Mujeres	✓

(Continúa)

Variables	Valores corrientes
Personal ocupado dependiente de la razón social Hombres	✓
Personal ocupado dependiente de la razón social Mujeres	✓
Personal ocupado no dependiente de la razón social Hombres	✓
Personal ocupado no dependiente de la razón social Mujeres	✓
Personal ocupado dependiente de la razón social según remuneración y género	✓
Personal ocupado dependiente de la razón social Hombres	✓
Personal ocupado dependiente de la razón social Mujeres	✓
Personal ocupado dependiente de la razón social remunerado Hombres	✓
Personal ocupado dependiente de la razón social remunerado Mujeres	✓
Personal ocupado dependiente de la razón social no remunerado Hombres	✓
Personal ocupado dependiente de la razón social no remunerado Mujeres	✓
Personal ocupado remunerado dependiente de la razón social según tipo de contratación y género	✓
Personal ocupado dependiente de la razón social remunerado Hombres	✓
Personal ocupado dependiente de la razón social remunerado Mujeres	✓
Personal ocupado dependiente de la razón social remunerado planta Hombres	✓
Personal ocupado dependiente de la razón social remunerado planta Mujeres	✓
Personal ocupado dependiente de la razón social remunerado eventual Hombres	✓
Personal ocupado dependiente de la razón social remunerado eventual Mujeres	✓

(Continúa)

Variables	Valores corrientes
Personal ocupado no dependiente de la razón social según tipo y género	✓
Personal ocupado no dependiente de la razón social Hombres	✓
Personal ocupado no dependiente de la razón social Mujeres	✓
Personal ocupado suministrado por otra razón social Hombres	✓
Personal ocupado suministrado por otra razón social Mujeres	✓
Personal por honorarios o comisiones sin sueldo base Hombres	✓
Personal por honorarios o comisiones sin sueldo base Mujeres	✓
Remuneraciones pagadas al personal dependiente de la razón social	✓
Remuneraciones	✓
Remuneraciones al personal de planta	✓
Remuneraciones al personal eventual	✓
Remuneraciones medias pagadas al personal dependiente de la razón social	✓
Remuneraciones medias	✓
Remuneraciones medias al personal de planta	✓
Remuneraciones medias al personal eventual	✓
Remuneraciones pagadas al personal dependiente de la razón social según tipo de pago	✓
Remuneraciones	✓
Remuneraciones pagadas a obreros	✓

(Continúa)

Variables	Valores corrientes
Remuneraciones pagadas a empleados	✓
Salarios pagados a obreros de planta	✓
Salarios pagados a obreros eventuales	✓
Sueldos pagados a empleados de planta	✓
Sueldos pagados a empleados eventuales	✓
Valor de los gastos realizados en la ejecución de bienes y servicios según tipo de gasto	✓
Gastos por consumo de bienes y servicios	✓
Materiales para la construcción consumidos como contratista principal	✓
Materiales para la construcción consumidos como subcontratista	✓
Materiales para la construcción dados a subcontratistas	✓
Materiales consumidos para la prestación de servicios	✓
Consumo de combustibles y lubricantes	✓
Consumo de energía eléctrica	✓
Pagos por alquiler de maquinaria y equipo de construcción	✓
Pagos por alquiler de otros bienes muebles e inmuebles	✓
Pagos por suministro de personal	✓
Pagos por honorarios o comisiones sin sueldo base	✓
Pagos por servicios profesionales	✓

(Continúa)

Variables	Valores corrientes
Pagos a subcontratistas	✓
Otros gastos por consumo de bienes y servicios	✓
Valor de los gastos fiscales, financieros y donaciones según tipo de gasto	✓
Gastos fiscales, financieros y donaciones	✓
Impuestos que gravan la actividad	✓
Impuestos específicos a los productos y obras realizadas	✓
Otros gastos fiscales, financieros y donaciones	✓
Ingresos por el suministro de bienes y servicios recibidos según tipo de ingreso	✓
Ingresos por suministro de bienes y servicios	✓
Ejecución de obras como contratista principal	✓
Ejecución de obras como subcontratista	✓
Ingresos por administración y supervisión de obras	✓
Ingresos por la prestación de servicios	✓
Ingresos por alquiler de maquinaria y equipo para la construcción	✓
Ingresos por alquiler de otros bienes muebles e inmuebles	✓
Otros ingresos por suministro de bienes y servicios	✓
Ingresos recibidos según origen de ingreso	✓
Ingresos	✓

(Continúa)

Variables	Valores corrientes
Ingresos por suministro de bienes y servicios	✓
Ingresos financieros, subsidios y donaciones	✓
Valor de la producción ejecutada según forma de ejecución	✓
Valor de las obras o trabajos ejecutados como contratista principal	✓
Valor de las obras o trabajos ejecutados como subcontratista	✓
Producción de construcciones e instalaciones fijas para uso propio realizadas por la empresa	✓
Producción de otros activos fijos para uso propio	✓
Valor de las existencias según tipo de activo	✓
Existencias	✓
Existencias de materiales para la construcción	✓
Existencias de otros bienes	✓
Valor de los activos fijos según tipo de activo	✓
Activos fijos	✓
Maquinaria y equipo para la construcción	✓
Bienes inmuebles	✓
Unidades y equipo de transporte	✓
Equipo de cómputo y periféricos	✓
Mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos	✓

(Continúa)

Variables	Valores corrientes
Valor de la depreciación de los activos fijos según tipo de activo	✓
Depreciación de los activos fijos	✓
Maquinaria y equipo para la construcción	✓
Bienes inmuebles	✓
Unidades y equipo de transporte	✓
Equipo de cómputo y periféricos	✓
Mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos	✓
Valor de la compra de activos fijos según tipo de activo	✓
Compra de activos fijos	✓
Maquinaria y equipo para la construcción	✓
Bienes inmuebles	✓
Unidades y equipo de transporte	✓
Equipo de cómputo y periféricos	✓
Mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos	✓
Valor de la venta de activos fijos según tipo de activo	✓
Venta de activos fijos	✓
Maquinaria y equipo para la construcción	✓
Bienes inmuebles	✓
Unidades y equipo de transporte	✓
Equipo de cómputo y periféricos	✓
Mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos	✓

La Encuesta Anual para Empresas Constructoras (EAEC) cumple con el propósito de identificar la evolución y comportamiento de la actividad económica que realizan las empresas constructoras a nivel nacional, sus resultados permiten observar el cambio estructural a través del tiempo.

Los resultados de la EAEC se encuentran para su consulta en el Sitio del INEGI en internet: www.inegi.org.mx.

A continuación, se muestran algunos ejemplos hipotéticos de los tabulados de la información generada:

**Personal ocupado y remuneraciones
Año 2017**

Cuadro 6

Concepto	Personas	Variación % anual
Personal ocupado	675 352	(-) 0.4
Hombres	600 333	(-) 0.5
Mujeres	75 019	0.5
Personal ocupado dependiente de la razón social	575 017	(-) 0.7
Hombres	514 518	(-) 0.7
Mujeres	60 499	(-) 0.7
Personal ocupado no dependiente de la razón social	100 335	1.4
Hombres	85 816	0.7
Mujeres	14 519	5.7
Concepto	Valor ^{1/}	Variación % anual
Remuneraciones	57 757 100	0.1
Remuneraciones al personal de planta	33 185 514	0.2
Remuneraciones al personal eventual	24 571 586	(-) 0.1

^{1/}Valores expresados en miles de pesos corrientes.
Fuente: INEGI. Encuesta Anual para Empresas Constructoras.

Valor de la producción ejecutada según forma de ejecución

Cuadro 7

Entidad federativa	Valor ^{1/}			
	2018			
	Valor de las obras o trabajos ejecutados como contratista principal	Valor de las obras o trabajos ejecutados como subcontratista	Producción de construcciones e instalaciones fijas para uso propio realizadas por la empresa	Producción de otros activos fijos para uso propio
Estados Unidos Mexicanos	465 774 987	47 195 617	253 077	189 602
Aguascalientes	5 107 379	513 604	5 440	144 593
Baja California	14 672 107	1 270 875	12 052	686
Baja California Sur	3 293 997	84 551	5 522	7 151
Campeche	16 745 557	727 665	740	349
Coahuila de Zaragoza	10 363 447	752 717	1 736	2 621
Colima	3 747 069	154 988	250	117
Chiapas	6 768 304	75 033	89	176
Chihuahua	15 280 674	1 777 001	24 734	1 990
Ciudad de México.	111 964 568	17 685 262	20 264	4 996
Durango	6 132 704	125 538	2 499	1
Guanajuato	14 693 559	1 212 673	3 508	1 311
Guerrero	7 055 352	317 068	14 272	28
Hidalgo	5 697 524	237 581	1 143	2 625
Jalisco	32 745 811	4 010 338	22 763	3 120
México	18 715 291	4 185 630	6 949	413
Michoacán de Ocampo	8 091 332	422 902	599	216
Morelos	3 331 963	76 898	800	65
Nayarit	2 485 112	432 536	12 482	129
Nuevo León	42 519 718	6 566 843	791	853
Oaxaca	2 963 887	35 910	4 121	1 054
Puebla	6 582 942	502 406	1 095	9 330
Querétaro	8 192 554	207 279	76 955	351
Quintana Roo	9 037 105	215 686	136	
San Luis Potosí	8 484 246	606 533	7 447	258
Sinaloa	25 755 658	685 994	1 075	509
Sonora	13 651 263	1 534 383	1 371	256
Tabasco	13 131 758	663 876	6 191	312
Tamaulipas	17 540 380	895 687	6 255	4 582
Tlaxcala	1 072 562	32 690	240	9
Veracruz de Ignacio de la Llave	16 302 483	926 048	4 080	539
Yucatán	9 480 157	232 139	3 241	845
Zacatecas	4 168 525	27 282	4 241	119

^{1/} Miles de pesos corrientes, Cifras preliminares a partir de 2017.

Fuente: INEGI. Encuesta Anual para Empresas Constructoras.

Indicadores de precisión estadística

En la Encuesta Anual para Empresas Constructoras con el fin de evaluar la calidad de los resultados, se calculan indicadores de precisión y confiabilidad. Dichos indicadores son los siguientes:

Coefficiente de variación

Es un indicador de uso combinado, internamente se utiliza por los responsables del programa para analizar la calidad de la estimación. Externamente, para facilitar a los usuarios la interpretación de la precisión estadística de las estimaciones y la confiabilidad de las mismas.

$$\widehat{CV}(\hat{\theta}) = \frac{\sqrt{\widehat{V}(\hat{\theta})}}{\hat{\theta}} * 100$$

Donde:

- $\hat{\theta}$ = estimador del valor poblacional θ .
- $\widehat{V}(\hat{\theta})$ = estimador de la varianza de $\hat{\theta}$.
- $\widehat{CV}(\hat{\theta})$ = estimador de coeficiente de variación $\hat{\theta}$.

Error estándar

Es un indicador de uso combinado, el cual muestra la precisión de los estimadores en relación con su variación aleatoria debida al muestreo.

$$\widehat{EE}(\hat{\theta}) = \sqrt{\widehat{V}(\hat{\theta})}$$

Donde:

- $\hat{\theta}$ = estimador del valor poblacional θ .
- $\widehat{EE}(\hat{\theta})$ = estimador del error estándar de $\hat{\theta}$.
- $\widehat{V}(\hat{\theta})$ = estimador de la varianza de $\hat{\theta}$.

Intervalos de confianza

Indicador de uso combinado, para junto con el coeficiente de variación y el error estándar, informar la precisión estadística de las estimaciones y la confiabilidad de las mismas.

$$T(\hat{\theta}) = \hat{\theta} \pm Z_{\frac{\alpha}{2}} (\widehat{EE}(\hat{\theta}))$$

Donde:

- $\hat{\theta}$ = estimador del valor poblacional θ .
- $\widehat{EE}(\hat{\theta})$ = estimador del error estándar de $\hat{\theta}$.
- $T(\hat{\theta})$ = Intervalo de confianza.
- $Z_{\frac{\alpha}{2}}$ = valor de la abscisa en la distribución normal estándar para un nivel de confianza de $(1 - \alpha)\%$.

Anexo

A. Cuestionario Anual para Empresas Constructoras



ENCUESTAS ECONÓMICAS NACIONALES
Cuestionario Anual para Empresas Constructoras
 Información 2019

Este cuestionario deberá ser devuelto a más tardar el día _____ de _____ de _____ 2020

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme con las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

Artículo 37. "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico".

Artículo 38. "Los datos e informes que los informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante la autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él".

Artículo 45. "Los informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas".

LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES LA EMPRESA CONSTRUCTORA

Es la unidad económica y jurídica que bajo una sola entidad propietaria o controladora se dedica principalmente a la ejecución de obras de construcción, tales como: residenciales, plantas e instalaciones industriales, vías de comunicación, construcciones marítimas, demoliciones, etc., así como las reparaciones, mantenimiento y reformas mayores de obras existentes. Se excluyen las dedicadas exclusivamente a la prestación de servicios profesionales, como: asesorías, asistencia técnica, elaboración de proyectos, organización, etcétera

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder a esta empresa e incluir todas las actividades que realice.

Los directores, administradores, gerentes, representantes o encargados de la unidad económica son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos autorizados o suscritos por ellos.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

OBJETIVO DE LAS ENCUESTAS ECONÓMICAS NACIONALES

Generar información oportuna y útil del aparato productivo, que permita conocer y analizar la composición, dinámica y tendencias de diversos temas económicos, con el fin de tomar mejores decisiones.

Para cualquier duda o sugerencia, contáctenos por los siguientes medios:
01 800 463 4433 o en el correo electrónico: encuestas.economicas@inegi.org.mx

LOS RESULTADOS DERIVADOS DE ESTA ENCUESTA LOS PODRÁ CONSULTAR EN: www.inegi.org.mx

IMPORTANTE

Verifique con el informante que el nombre de la empresa constructora y los datos siguientes correspondan a esta razón social. En caso de haber algún error, trace una línea sobre el dato incorrecto y anote claramente el correcto en la parte superior del mismo.

PRIORIDAD	CLAVE ÚNICA	CLEE	CLAVE INFORMANTE	NÚM. DE CONTROL	FOLIO	CLAVE DE LA SE	
	NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA			NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL		RFC	
TIPO DE VIALIDAD	NOMBRE DE LA VIALIDAD	NÚM. EXT. NÚM.	NÚM. EXT. ALF.	NÚM. EXT. ANT.	NÚM. INT. NÚM.		
NÚM. INT. ALF.	TIPO DE ASENTAMIENTO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO			CÓDIGO POSTAL		
CLAVE Y NOMBRE DEL ESTADO O LA CIUDAD DE MÉXICO			CLAVE Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL		CLAVE Y NOMBRE DE LA LOCALIDAD		
TIPO Y NOMBRE DE LA ENTRE VIALIDAD 1					TIPO Y NOMBRE DE LA ENTRE VIALIDAD 2		
TIPO Y NOMBRE DE LA VIALIDAD POSTERIOR					DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN		
AGEB	MANZANA	TIPO DE TELÉFONO	NÚM. TELEFÓNICO	NÚM. EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA DE INTERNET	
JG	SUP	ENTR.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE UE	ESTRATO	TIPO DE CUESTIONARIO

Los datos proporcionados serán utilizados con apego estricto a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, aprobada por el H. Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008.

ARTÍCULO 2. Fracción VII: Para efectos de esta Ley se entenderá por: Informantes del Sistema: a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley.

ARTÍCULO 37. Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

ARTÍCULO 38. Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso, en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Cuando se deba divulgar la información a que se refiere el párrafo anterior, esta deberá estar agregada de tal manera que no se pueda identificar a los Informantes del Sistema y, en general, a las personas físicas o morales objeto de la información.

ARTÍCULO 40. Los informantes del Sistema a quienes se les requieran datos estadísticos o geográficos deberán ser enterados de:

- I. El carácter obligatorio o potestativo de sus respuestas según corresponda,
- II. La obligación de proporcionar respuestas veraces y de las consecuencias de la falsedad en sus respuestas a los cuestionarios que se les apliquen;
- III. La posibilidad del ejercicio del derecho de rectificación;
- IV. La confidencialidad en la administración, manejo y difusión de sus datos;
- V. La forma en que será divulgada o suministrada la información, y
- VI. El plazo para proporcionar los datos, el cual deberá fijarse conforme a la naturaleza y características de la información por rendir.

Las anteriores provisiones deberán aparecer en los cuestionarios y documentos que se utilicen para recopilar datos estadísticos o geográficos.

ARTÍCULO 41. Los informantes del Sistema, en su caso, podrán exigir que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

Cuando proceda, deberá entregarse al Informante del Sistema un documento en donde se certifique el registro de la modificación o corrección. Las solicitudes correspondientes se presentarán ante la misma autoridad que captó la información.

ARTÍCULO 42. Los informantes del Sistema podrán denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales todo hecho o circunstancia del que se derive que se hubieren desconocido los principios de confidencialidad y reserva a que se refiere esta Ley.

ARTÍCULO 45. Los informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

ARTÍCULO 47. Los datos que proporcionen los Informantes del Sistema serán confidenciales en términos de esta Ley y de las reglas generales que conforme a ella dicte el Instituto.

La información no queda sujeta a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, sino que se dará a conocer y se conservará respetando los términos previstos en la presente Ley.

ARTÍCULO 48. El Instituto, en el ejercicio de las facultades que le confiere esta Ley, podrá efectuar inspecciones para verificar la autenticidad de la información cuando los datos proporcionados sean incongruentes incompletos o inconsistentes.

Para mayor información relacionada con las normas anteriores, puede usted remitirse a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INSTRUCCIONES GENERALES DE LLENADO

- Recuerde que los datos que proporcione deben referirse solo a esta empresa.
- Es importante que lea las definiciones de los conceptos, las cuales se encuentran en la sección Conceptos y Precisiones Metodológicas que inicia en la página 15 de este cuestionario.
- Escriba en forma clara y legible, evitando cometer errores. En caso de tener alguno al asentar cifras, trace una línea horizontal sobre el dato erróneo y escriba el correcto en la parte superior del mismo.
- Las variables monetarias serán expresadas en **miles de pesos, sin puntos decimales** u otros caracteres.
- Los campos sombreados son para uso exclusivo del INEGI.
- Existe una sección en las páginas 12, 13 y 14_ para que usted registre las observaciones y aclaraciones que considere pertinentes para complementar sus respuestas.
- En caso de ser necesario redondear alguna cifra (monetaria, porcentaje o promedio) tome en cuenta lo siguiente: cuando la fracción sea de 0.5 o más, aumente al entero siguiente; si es menor, se queda el entero que está.

CUALQUIER DUDA RELACIONADA CON EL LLENADO DE ESTE CUESTIONARIO PUEDE SER ACLARADA EN LOS TELÉFONOS:

_____ y _____ DEL INSTITUTO, CON _____

I. PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019) Anote en cada categoría el número promedio anual de personas que laboraron dependiendo de esta razón social durante 2019.	HOMBRES B	MUJERES C
H₁₁₅ Obreros de planta Incluya: a los obreros que fueron contratados directamente por esta empresa por tiempo indeterminado y que trabajaron durante el periodo señalado. Excluya: al personal suministrado por otra razón social. <i>Cuando anote obreros de planta, no olvide reportar en la variable J₁₁₅ el monto de los salarios pagados a obreros de planta.</i>		
H₁₁₆ Obreros eventuales Incluya: a los obreros que fueron contratados por esta empresa por tiempo determinado o término de obra. Excluya: al personal suministrado por otra razón social. <i>Cuando anote obreros eventuales, no olvide reportar en la variable J₁₁₆ el monto de los salarios pagados a obreros eventuales.</i>		
H₂₁₀ Empleados de planta Incluya: a los empleados que fueron contratados directamente por esta empresa por tiempo indeterminado y que trabajaron durante el periodo señalado. Excluya: al personal suministrado por otra razón social. <i>Cuando anote empleados de planta, no olvide reportar en la variable J₂₁₀ el monto de los sueldos pagados a empleados de planta.</i>		
H₂₂₀ Empleados eventuales Incluya: a los empleados que fueron contratados por esta empresa por tiempo determinado o término de obra. Excluya: al personal suministrado por otra razón social. <i>Cuando anote empleados eventuales, no olvide reportar en la variable J₂₂₀ el monto de los sueldos pagados a empleados eventuales.</i>		
H₃₀₀ Propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados: Son las personas que trabajan para la empresa cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma, <u>sin recibir un sueldo o salario fijo y regular</u> sino solo una compensación. Se considera a los propietarios, familiares de estos, socios activos, personal del servicio social, trabajadores becarios de programas de empleo, etcétera. Excluya: a quienes prestaron sus servicios profesionales o técnicos y cobraron honorarios por esto; pensionados o jubilados, y personal suministrado por otra razón social.		
H₀₀₀ TOTAL de personal dependiente de la razón social		

II. PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019) Anote en cada categoría el número promedio anual de personal que no dependieron de esta razón social durante 2019. Excluya: al personal de las empresas contratadas para proporcionar servicios profesionales o técnicos, como: limpieza, jardinería o vigilancia, médicos, auxiliares contables, contadores, trabajadores, así como el personal ocupado que depende de los subcontratistas, entre otros.	HOMBRES B	MUJERES C
I₁₀₀ Personal suministrado por otra razón social Incluya: las personas que trabajaron para la empresa, pero dependen contractualmente de otra razón social (dependen y reciben pagos por otra empresa o razón social que las contrató). Excluya: al personal que trabajó como parte de un servicio contratado, como: vigilancia, mantenimiento, limpieza, entre otros. <i>Cuando anote personal suministrado por otra razón social, no olvide reportar valor en la variable K₆₁₀ pagos por suministro de personal.</i>		
I₁₉₉ Anote el nombre de la razón social de la empresa que le suministró el personal	<hr/> <hr/>	
I₂₀₀ Personal por honorarios o comisiones sin sueldo base Incluya: las personas que trabajaron para la empresa por cuenta propia y que cobraron exclusivamente con base en honorarios y comisiones. Excluya: a las personas que recibieron como pago exclusivamente propinas, abogados, médicos, contadores y demás profesionistas que cobraron honorarios por la prestación de sus servicios profesionales, sin laborar de manera exclusiva para el establecimiento. <i>Cuando anote personal por honorarios o comisiones sin sueldo base, no olvide reportar valor en la variable K₆₂₀ pagos por honorarios o comisiones sin sueldo base.</i>		
I₀₀₀ TOTAL de personal no dependiente de la razón social		

<p>III. REMUNERACIONES (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019) Anote el monto de las remuneraciones (aportaciones en dinero y especie antes de cualquier deducción), pagadas por esta empresa al personal ocupado dependiente de la razón social durante 2019. Incluya: los pagos de sueldos y salarios, las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, utilidades repartidas a los trabajadores y otras prestaciones sociales. Excluya: las indemnizaciones, los pagos por personal no dependiente de la razón social, las aportaciones al personal no remunerado así como los pagos por honorarios o comisiones que no complementen un sueldo base.</p>	<p>MONTO DEL CONSUMO (Miles de Pesos)</p> <p style="text-align: right;">A</p>
<p>J₁₁₅ Salarios pagados a obreros de planta Son los pagos que realizó la empresa a los obreros de planta que fueron contratados directamente por esta empresa por tiempo indeterminado y que trabajaron durante el periodo señalado. Excluya: los pagos por suministro de personal, pagos por honorarios o comisiones sin sueldo base. <i>Cuando anote salarios pagados a obreros de planta, no olvide reportar en la variable H₁₁₅ Obreros de planta.</i></p>	
<p>J₁₁₆ Salarios pagados a obreros eventuales Son los pagos que realizó la empresa a los obreros eventuales que fueron contratados por esta empresa por tiempo determinado o término de obra. Excluya: los pagos por suministro de personal, pagos por honorarios o comisiones sin sueldo base. <i>Cuando anote salarios pagados a obreros eventuales, no olvide reportar en la variable H₁₁₆ Obreros eventuales.</i></p>	
<p>J₂₁₀ Sueldos pagados a empleados de planta Son los pagos que realizó la empresa a los empleados de planta que fueron contratados directamente por esta empresa por tiempo indeterminado y que trabajaron durante el periodo señalado. Excluya: los pagos por suministro de personal, pagos por honorarios o comisiones sin sueldo base. <i>Cuando anote sueldos pagados a empleados de planta, no olvide reportar en la variable H₂₁₀ Empleados de planta.</i></p>	
<p>J₂₂₀ Sueldos pagados a empleados eventuales Son los pagos que realizó la empresa a los empleados eventuales que fueron contratados por esta empresa por tiempo determinado o término de obra. Excluya: los pagos por suministro de personal, pagos por honorarios o comisiones sin sueldo base. <i>Cuando anote sueldos pagados a empleados eventuales, no olvide reportar en la variable H₂₂₀ Empleados eventuales.</i></p>	
<p>J₀₀₀ TOTAL de remuneraciones</p>	
<p>J₆₀₀ Pagos por indemnización o liquidación al personal Se refiere a la compensación monetaria otorgada a los trabajadores por concepto de despido, retiro o terminación de contrato laboral con la empresa.</p>	
<p>IV. GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019) Anote el valor de los bienes y servicios consumidos por esta empresa durante 2019, considerando todas las erogaciones relacionadas con estos bienes, como los fletes y seguros, deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas. NO Incluya: EL IVA, LAS COMPRAS, NI LA DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS</p>	<p>MONTO DEL CONSUMO (Miles de Pesos)</p> <p style="text-align: right;">A</p>
<p>K₃₂₁ Materiales para la construcción consumidos como contratista principal Ejemplos: tabique, varilla, arena, grava, cemento, vidrio, etcétera. Deben valorarse a costo de adquisición. <i>Cuando anote materiales para la construcción como contratista principal, no olvide reportar en la variable M₃₂₁ los ingresos por la ejecución de obras como contratista principal y en la variable O₁₁₁ valor de las obras o trabajos ejecutados como contratista principal.</i></p>	
<p>K₃₂₂ Materiales para la construcción consumidos como subcontratista Excluya: los materiales propiedad del contratista principal, los materiales propiedad de esta empresa que no se incorporaron a las obras del contratista principal y que quedaron en inventarios, así como los materiales usados en la construcción de activos fijos para uso propio. <i>Cuando anote materiales para la construcción como subcontratista, no olvide reportar en la variable M₃₂₂ los ingresos por la ejecución de obras como subcontratista y en la variable O₁₁₂ valor de las obras o trabajos ejecutados como subcontratista.</i></p>	
<p>K₃₂₄ Materiales para la construcción dados a subcontratistas Anote el importe de los materiales otorgados por esta empresa a las unidades económicas subcontratadas para la ejecución de sus obras. <i>Cuando anote materiales para la construcción dados a subcontratistas, no olvide reportar en la variable K₇₂₀ pagos a subcontratistas.</i></p>	
<p>K₂₀₀ Materiales consumidos para la prestación de servicios Anote el valor de los materiales de cualquier especie que se consumieron por la empresa constructora para prestar servicios como el diseño arquitectónico. <i>Cuando anote materiales consumidos para la prestación de servicios, no olvide reportar en la variable M₂₀₀ los ingresos por la prestación de servicios.</i></p>	
<p>K₄₁₁ Consumo de combustibles y lubricantes Incluya: el consumo de gasolina, diesel, gas, grasas, aceites y otros combustibles y lubricantes.</p>	
<p>K₄₁₂ Consumo de energía eléctrica</p>	

GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019) NO Incluye: EL IVA, LAS COMPRAS NI LA DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	MONTO DEL CONSUMO (Miles de pesos) A
K₆₂₀ Pagos por alquiler de maquinaria y equipo de construcción Ejemplos: tractores, plumas, aplanadoras. Excluye: el alquiler de otros bienes muebles e inmuebles, el alquiler de maquinaria con operador, el alquiler de equipo de transporte y el arrendamiento financiero de bienes muebles e inmuebles.	
K₆₉₀ Pagos por alquiler de otros bienes muebles e inmuebles Incluye: el alquiler puro u operativo. Excluye: el alquiler de maquinaria y equipo de construcción y el arrendamiento financiero de bienes muebles e inmuebles.	
K₆₁₀ Pagos por suministro de personal Anote los pagos efectuados a empresas suministradoras de personal (contratistas de personal). Excluye: al personal de empresas que son subcontratadas para realizar las obras o parte de las mismas y los pagos por la prestación de servicios como: vigilancia, intendencia, limpieza y jardinería. <i>Cuando anote pagos por suministro de personal, no olvide reportar valor en la variable I₁₀₀ personal suministrado por otra razón social; y en la variable I₁₉₉ la razón social de la empresa suministradora del personal.</i>	
K₆₂₀ Pagos por honorarios o comisiones sin sueldo base Excluye: las comisiones pagadas en adición a un salario base. <i>Cuando anote pagos por honorarios y comisiones, no olvide reportar valor en la variable I₂₀₀ personal por honorarios o comisiones sin sueldo base.</i>	
K₆₃₀ Pagos por servicios profesionales Ejemplos: asesorías, consultoría técnica, aerofotografía, estudios hidrológicos y topográficos, entre otros. Excluye: los pagos efectuados por suministro de personal y pagos por honorarios o comisiones sin sueldo base.	
K₇₂₀ Pagos a subcontratistas Incluye: el alquiler de maquinaria con operador, pagos por administración y supervisión de obras. Excluye: los pagos a otras empresas por servicios de suministro de personal.	
K₉₉₉ Otros gastos por consumo de bienes y servicios Incluye: los gastos por servicios de comunicación, publicidad, primas de seguros de bienes y servicios, reparaciones y refacciones para mantenimiento corriente, la contratación de los servicios de vigilancia, intendencia, limpieza, jardinería, entre otros. Excluye: los intereses y comisiones bancarias que pagó por préstamos y créditos y otros gastos de tipo financiero , los dividendos, los impuestos, las licencias de operación y las remuneraciones al personal.	
Indique los tres principales conceptos incluidos en la variable K₉₉₉ otros gastos por consumos en la ejecución de obras y servicios. 1) _____ 2) _____ 3) _____	
K₀₀₀ TOTAL de gastos por consumo de bienes y servicios	
K₀₀₁ IVA pagado	

V. GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019) Anote los gastos fiscales, financieros y donaciones de esta empresa, de acuerdo con los siguientes conceptos. NO Incluye: EL IVA, LAS COMPRAS, NI DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	MONTO DE LOS GASTOS (Miles de pesos) A
L₂₁₀ Impuestos que gravan la actividad Ejemplos: impuestos sobre la nómina, impuesto predial, impuesto sobre la propiedad de los activos fijos, impuestos por la adquisición y otras operaciones con bienes inmuebles, impuestos sobre tenencia y uso de vehículos.	
L₂₂₀ Impuestos específicos a los productos y obras realizadas Ejemplos: impuestos generales sobre las ventas o sobre la adquisición de bienes (excepto el IVA), impuestos al comercio exterior, impuestos especiales sobre producción y servicios, licencias de construcción, entre otros.	

GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019) NO Incluye: EL IVA, LAS COMPRAS, NI DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	MONTO DE LOS GASTOS (Miles de pesos)
L₉₉₉ Otros gastos fiscales, financieros y donaciones Incluya: gastos por comisiones bancarias, gastos por concepto de pérdidas cambiarias, comisiones por la expedición de cheques, las donaciones, el impuesto sobre la renta , así como las multas.	A
Indique los tres principales conceptos incluidos en la variable L₉₉₉ otros gastos fiscales, financieros y donaciones.	
1) _____	
2) _____	
3) _____	
L₀₀₀ TOTAL de gastos fiscales, financieros y donaciones	

VI. INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019) Anote el monto de ingresos que obtuvo esta empresa por la ejecución de obras durante 2019 valorados a precio de facturación, es decir, deben deducirse todas las concesiones otorgadas a los clientes, como los descuentos y bonificaciones, considerando todos los cargos e impuestos cobrados al cliente. NO Incluye: NINGÚN TIPO DE IMPUESTO (IVA, IEPS), ASÍ COMO LA VENTA DE ACTIVOS FIJOS.	MONTO DE LOS INGRESOS (Miles de pesos)
M₃₂₁ Ejecución de obras como contratista principal Incluya: los ingresos por las obras de edificación, ingeniería civil o trabajos especiales (obra nueva, ampliación, remodelación o reparación) que hayan sido concluidas o estén en proceso, las obras que ya habían sido facturadas, pero que en las fechas señaladas se encontraban bajo su control, y la renta de maquinaria con operador. Excluya: los anticipos recibidos por obras que al 31 de diciembre no se habían iniciado, así como los ingresos por la ejecución de obras como subcontratista. <i>Cuando anote ingresos por la ejecución de obras como contratista principal, no olvide reportar valor en la variable K₃₂₁ materiales para la construcción consumidos como contratista principal, o en K₃₂₄ materiales para construcción dados a subcontratistas y en la variable O₁₁₁ valor de las obras o trabajos ejecutados como contratista principal.</i>	A
M₃₂₂ Ejecución de obras como subcontratista Excluya: los anticipos y los ingresos por concepto de ejecución de obras como contratista principal. <i>Cuando anote ingresos por la ejecución de obras como subcontratista, no olvide reportar en la variable K₃₂₂ materiales para la construcción consumidos como subcontratista y en la variable O₁₁₂ Valor de las obras o trabajos ejecutados como subcontratista.</i>	
M₂₀₀ Ingresos por la prestación de servicios Incluya: los servicios de diseño, dibujo, cálculo y, en general, los servicios profesionales y técnicos relacionados con la construcción. Excluya: los ingresos recibidos por concepto de alquiler de bienes como la maquinaria y equipo para la construcción con o sin operador, así como la ejecución de obras como subcontratistas. <i>Cuando anote ingresos por la prestación de servicios, no olvide reportar en la variable K₂₀₀ materiales consumidos para la prestación de servicios.</i>	
M₃₂₃ Ingresos por administración o supervisión de obras Incluya: la administración de los recursos materiales y financieros para la ejecución de las obras y la supervisión de las especificaciones técnicas establecidas durante la planeación para la construcción o entrega de obras.	
M₅₁₀ Ingresos por alquiler de maquinaria y equipo para la construcción Ejemplos: tractores, mezcladoras, plumas, aplanadoras, etcétera. Excluya: el alquiler de maquinaria con operador.	
M₅₉₀ Ingresos por alquiler de otros bienes muebles e inmuebles Ejemplos: locales, espacios de planta, instalaciones fijas, escritorios, sillas, archiveros etcétera. Excluya: el arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción.	
M₉₉₉ Otros ingresos por suministro de bienes y servicios Incluya: los ingresos que obtuvo la empresa por anticipos y conceptos no especificados en los renglones anteriores. Excluya: el financiamiento recibido, las cuotas y aportaciones, dividendos, donaciones, subsidios, ingresos por operaciones financieras, y la venta de activos fijos.	
Indique los tres principales conceptos incluidos en la variable M₉₉₉ otros ingresos por la ejecución de obras y servicios.	
1) _____	
2) _____	
3) _____	

INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019) NO Incluye: NINGÚN TIPO DE IMPUESTO (IVA, IEPS), ASÍ COMO LA VENTA DE ACTIVOS FIJOS.	MONTO DE LOS INGRESOS (Miles de pesos)
	A
M₀₀₀ TOTAL de ingresos por suministro de bienes y servicios	
M₀₀₁ IVA cobrado	

VII. INGRESOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS Y DONACIONES (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019) Anote los ingresos financieros, subsidios y donaciones que obtuvo esta empresa durante 2019. NO Incluye: EL IVA NI LAS VENTAS DE ACTIVOS FIJOS	MONTO DE LOS INGRESOS (Miles de pesos)
	A
N₉₉₉ Ingresos financieros, subsidios, donaciones y otros ingresos no derivados de la actividad Ejemplos: ingresos financieros, ganancias por cambio de valor de la moneda en transacciones realizadas, revaloración de activos bursátiles, subsidios a la producción y a los productos, cuotas y aportaciones. Excluya: el financiamiento recibido y la venta de activos fijos.	
Indique los tres principales conceptos incluidos en la variable N₉₉₉ Ingresos financieros, subsidios, donaciones y otros ingresos no derivados de la actividad.	
1) _____	
2) _____	
3) _____	
N₀₀₀ TOTAL de ingresos financieros, subsidios y donaciones	

VIII. VALOR DE LA PRODUCCIÓN (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019) Anote el valor total de las obras ejecutadas, remodelaciones o modificaciones arquitectónicas realizadas por la empresa durante 2019, a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de la obra acorde con el valor total de la misma; no Incluye: el valor de los terrenos. Precio de venta. La valoración se realiza tomando en cuenta el costo de la mano de obra, los materiales y demás gastos imputables a la ejecución de las obras o trabajos, incluyendo la utilidad. NO Incluye: EL IVA.	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (Miles de pesos)
	A
O₁₁₁ Valor de las obras o trabajos ejecutados como contratista principal Incluya: el valor de las obras o trabajos ejecutados por subcontratistas para esta empresa, cuando la empresa en estudio asume la responsabilidad de la obra ante el cliente y la renta de maquinaria con operador. Excluya: el valor de las obras o trabajos ejecutados en años anteriores, aunque hayan redituado ingresos en el año de referencia, el valor de los activos fijos producidos por la misma para uso propio, así como los trabajos realizados como subcontratista. <i>Cuando anote dato en valor de las obras o trabajos ejecutados como contratista principal, no olvide reportar valor en la variable M₃₂₁ ejecución de obras como contratista principal.</i>	
O₁₁₂ Valor de las obras o trabajos ejecutados como subcontratista Incluya: el valor de los trabajos efectuados por subcontratistas para esta empresa. <i>Cuando anote dato en valor de las obras o trabajos ejecutados como subcontratistas, no olvide reportar valor en la variable M₃₂₂ ejecución de obras como subcontratista.</i>	

VALOR DE LA PRODUCCIÓN (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019) NO Incluye: EL IVA.	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (Miles de pesos)
O₂₁₀ Producción de construcciones e instalaciones fijas para uso propio, realizadas por la empresa Ejemplos: las ampliaciones, remodelaciones y mejoras realizadas por la empresa a sus bienes. Excluya: los gastos por servicios corrientes de reparación y mantenimiento, las renovaciones, mejoras y reformas efectuadas por terceros a los bienes muebles propiedad de la empresa. <i>Cuando anote dato en producción de construcciones e instalaciones fijas para uso propio, realizadas por la empresa, no olvide reportar valor en el capítulo X de activos fijos en Q₂₀₀ bienes inmuebles, en la columna C.</i>	A
O₂₂₀ Producción de otros activos fijos para uso propio Incluya: las mejoras, reformas mayores y renovaciones de importancia, que modifican la productividad o vida útil de los bienes muebles. Excluya: los gastos por reparación y mantenimiento corriente, las compras y reformas mayores, cuando se contrata y paga a un proveedor para su producción. <i>Cuando anote dato en producción de otros activos fijos para uso propio, no olvide reportar valor en el capítulo X de activos fijos en Q₉₀₀ mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos, en la columna C.</i>	A

IX. EXISTENCIAS Anote el valor de las existencias de esta empresa, de acuerdo con los siguientes conceptos: NO Incluye: EL VALOR DE LOS ACTIVOS FIJOS NI EL IVA.	VALOR DE LAS EXISTENCIAS (Miles de pesos) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
P₂₀₀ Existencias de materiales para la construcción Incluya: los materiales propiedad de la empresa sin utilizar, los materiales de construcción comprados por esta empresa para la ejecución de obras como subcontratista y que no fueron utilizados, así como los materiales propiedad de esta empresa proporcionados a subcontratistas y que no fueron incorporados a las obras. Excluya: los materiales para el mantenimiento o la construcción de activos fijos para uso propio.	A
P₉₀₀ Existencias de otros bienes Ejemplos: combustibles, lubricantes, refacciones, accesorios, materiales de oficina. Excluya: los activos fijos.	A
P₀₀₀ TOTAL de existencias	A

X. ACTIVOS FIJOS A VALOR PRESENTE O COSTO DE REPOSICIÓN Anote el valor de los activos fijos de esta empresa, de acuerdo con el siguiente desglose. NO Incluye: EL IVA	A ACTIVOS FIJOS (Miles de pesos) Al 31 de diciembre de 2019	B DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS (Miles de pesos)	C COMPRAS DE ACTIVOS FIJOS Y REFORMAS MAYORES REALIZADAS (Miles de pesos)	D VENTAS DE ACTIVOS FIJOS REALIZADAS (Miles de pesos)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019				
Q₁₀₀ Maquinaria y equipo para la construcción Ejemplos: maquinaria y equipo mecánico, eléctrico, computarizado o de otro tipo, vinculado directamente con la realización de la actividad y tareas auxiliares. Excluye: el equipo de transporte y el equipo de cómputo. <i>Cuando anote valor en maquinaria y equipo para la construcción, no se le olvide reportar valor en la variable K₄₁₁ consumo de combustible y lubricantes.</i>				
Q₂₀₀ Bienes inmuebles Ejemplos: locales, oficinas, terrenos y otros inmuebles. Excluye: el valor de los terrenos adquiridos para la construcción y fraccionamiento o lotificación para terceros.				
Q₃₀₀ Unidades y equipo de transporte Ejemplos: automóviles, camionetas, camiones, motocicletas y otros vehículos utilizados para transportar mercancías o personas fuera de la empresa. Excluye: montacargas y otra maquinaria para mover materiales. <i>Cuando anote valor en maquinaria y equipo para la construcción, no se le olvide reportar valor en la variable K₄₁₁ consumo de combustible y lubricantes.</i>				
Q₄₀₀ Equipo de cómputo y periféricos Ejemplos: computadoras; impresoras; digitalizadoras, etcétera. Excluye: el software.				
Q₉₀₀ Mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos Ejemplos: anaqueles, escritorios, sillas y otros muebles para la empresa u oficinas.				
Q₉₀₀ Total de activos fijos				

XI. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019)

Anote los datos correspondientes de acuerdo con el tipo de vivienda, según los conceptos requeridos.

Conceptos	Viviendas por modo de construcción	Tipo de vivienda según valor							Turística fin de semana
		Minima	Social	Económica	Media	Residencial	Residencial plus	ABIERTO	
		Hasta 24 500 UDIS	De 24 501 a 60 000 UDIS	De 60 001 a 115 000 UDIS	De 115 001 a 300 000 UDIS	De 300 001 a 610 000 UDIS	Más de 610 000 UDIS		
		Miles de Pesos							
		(Hasta 154)	(De 155 a 377)	(De 378 a 724)	(De 725 a 1 889)	(De 1 890 a 3 841)	(Más de 3 842)		
Número de viviendas iniciadas	Unifamiliar								
	Multifamiliar								
Número de viviendas terminadas	Unifamiliar								
	Multifamiliar								
Promedio de metros cuadrados construidos por vivienda	Unifamiliar								
	Multifamiliar								
Precio promedio de venta por vivienda terminada o en proceso (Miles de pesos) Excluya: el valor del terreno	Unifamiliar								
	Multifamiliar								
Total de viviendas vendidas terminadas o en proceso	Unifamiliar								
	Multifamiliar								
Viviendas vendidas terminadas o en proceso, a través de un programa gubernamental o combinado	Unifamiliar								
	Multifamiliar								
Viviendas vendidas terminadas o en proceso, en otra situación	Unifamiliar								
	Multifamiliar								

XII. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		Señale con una "X"
F₁₀₁ Señale las formas de operación con que actúa normalmente esta empresa.		
1) Contratista principal		
2) Subcontratista		
F₁₀₂ Señale, en caso de ser edificador, las actividades que subcontrata.		
1) Preparación del terreno		
2) Cimentación		
3) Edificación		
4) Instalación		
5) Acabado de edificios		
9) Otras F ₁₀₉ (especifique) _____		
E₁₅₁ Enumere las principales obras de construcción realizadas en el año de referencia.		
1) _____		
2) _____		
3) _____		
4) _____		
E₁₆₁ Enumere los principales servicios relacionados con la construcción efectuados en el año de referencia.		
1) _____		
2) _____		
3) _____		
4) _____		

XIII. AFILIACIÓN DE LA EMPRESA		Señale con una "X"		
D ₁₀₂ Señale con una "X", en el cuadro correspondiente, si la empresa estuvo o actualmente está afiliada a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).	2019	A	2020	B
		Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>

En esta sección podrá redactar las **observaciones y comentarios** que considere pertinentes para complementar sus respuestas; se sugiere utilizar este apartado para explicar alguna **situación** durante el llenado del cuestionario. A continuación se mencionan algunas de las incongruencias que se presentan con mayor frecuencia y que deberán ser explicadas, con el fin de evitar consultas posteriores por parte de nuestro personal.

1. No se reporta ningún tipo de personal ocupado.
2. Se reporta personal, pero no remuneraciones.
3. No se reportan remuneraciones, aun cuando existe personal remunerado.
4. No existe información sobre gastos derivados de la actividad.
5. No se reportan materiales para la construcción consumidos como contratista principal o como subcontratista, aun cuando sí se reporte ingresos derivados de la actividad.
6. Los pagos por personal no dependiente son inexistentes, aun cuando existe este tipo de personal.
7. No existe información sobre ingresos derivados de la actividad.
8. No se reportan activos fijos ni tampoco pagos por alquiler o renta de esos bienes.
9. Los ingresos totales son menores que los gastos derivados de la actividad más las remuneraciones pagadas.

C₆₁₁ _____

CONCEPTOS Y PRECISIONES METODOLÓGICAS PARA EL LLENADO DEL CUESTIONARIO

LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES CADA EMPRESA CONSTRUCTORA. Es la unidad económica y jurídica que, bajo una sola entidad propietaria o controladora, se dedica principalmente a la ejecución de obras de construcción, tales como: residenciales, plantas e instalaciones industriales, vías de comunicación, construcciones marítimas, demoliciones, etc., así como las reparaciones, mantenimiento y reformas mayores de obras existentes. Se **excluyen** las dedicadas exclusivamente a la prestación de servicios profesionales, como: asesorías, asistencia técnica, elaboración de proyectos, organización, etcétera.

La empresa puede estar constituida por oficinas administrativas y frentes de trabajo locales o foráneos ubicados en el lugar donde se realicen las obras de construcción. Así mismo, puede conformarse por varios establecimientos o unidades que tienen la misma razón social. Los datos de estas se deben reportar en un solo cuestionario.

Se consideran como parte de la Industria de la Construcción a las empresas que realizan de manera directa las obras de construcción, buscan a los clientes y asumen de manera directa la responsabilidad de la planeación, administración y ejecución de la obra, y se les conoce como contratista principal; también se contemplan aquellas empresas que son subcontratadas por otra empresa constructora para que desarrolle las obras de construcción de manera completa o sólo una parte. De igual forma se distinguen las empresas que tienen una relación con el cliente y contratan a terceros para ejecutar las diversas partes de la obra, buscando aumentar la productividad al conjuntar a través de la experiencia la ejecución especializada de las obras.

En la Industria de la Construcción quedan incluidas aquellas unidades económicas que realizan de manera completa o parcial la obra de construcción, es decir, desde la preparación del terreno hasta la aplicación de los acabados por lo que, en la industria, es relevante la participación tanto de las empresas grandes como de las medianas, pequeñas y micro unidades económicas; estas últimas son conformadas principalmente por personas físicas.

COBERTURA SECTORIAL

¿QUIÉN DEBE RESPONDER ESTE CUESTIONARIO?

Las unidades económicas dedicadas principalmente a la edificación residencial, ya sea vivienda unifamiliar o multifamiliar; a la edificación no residencial, como: naves y plantas industriales, inmuebles comerciales, institucionales y de servicios; a la construcción de obras de ingeniería civil, como: puentes, carreteras, presas, vías férreas, centrales eléctricas y puertos; a la realización de trabajos especializados, como: cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas, instalación en construcciones de equipos y materiales prefabricados, acabados en edificaciones, demolición, relleno de suelo, movimiento de tierra, excavación, drenado y otras preparaciones a los suelos. Puede tratarse de construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones.

Incluye: unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción operativa (construcción de edificaciones por cuenta propia y en terrenos propios para luego ser vendidas), a la supervisión y administración de construcción de obras y a la construcción de obras en combinación con actividades de servicios (consultoría en ingeniería, consultoría en arquitectura) y a las unidades económicas que se dedican a la perforación de pozos petroleros y de gas.

Las unidades económicas en el sector construcción pueden operar por cuenta propia o bajo un contrato con otro establecimiento o con los dueños de la propiedad. Pueden producir proyectos completos o solamente parte de los mismos. Las unidades económicas frecuentemente subcontratan algunos o todos los trabajos involucrados en un proyecto o trabajan juntas en asociaciones. Se encuentran en este sector todas las unidades económicas cuyos ingresos provienen, total o parcialmente, de la actividad de construcción.

Existen diferencias sustanciales en las clases de equipo, habilidades de la fuerza laboral y otros insumos requeridos por las unidades económicas en este sector. Para resaltar esas diferencias y variaciones en las funciones de producción subyacentes, este sector está dividido en tres subsectores. Las unidades económicas son distinguidas inicialmente en dos tipos: las que se hacen cargo de proyectos para cuya realización se requieren varias actividades de construcción diferentes y las que se especializan en una sola actividad. Las del primer tipo están clasificadas en el subsector 236, Edificación, y en el 237, Construcción de obras de ingeniería civil; dependiendo en cada caso de si se dedican principalmente a la construcción de edificios o a la construcción de proyectos de construcción pesada e ingeniería civil. Las del segundo tipo están por lo general clasificadas en el subsector 238, Trabajos especializados para la construcción, que comprende unidades económicas dedicadas principalmente a actividades comúnmente necesarias en la construcción de edificios y estructuras, como albañilería, pintura o trabajo eléctrico; sin embargo, las unidades económicas dedicadas principalmente a realizar trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para obras de ingeniería civil están clasificadas en el subsector 237.

Excluye: la venta, con la instalación incidental, de equipo relacionado con la construcción (46, Comercio al por menor); a la fabricación e instalación de equipo para edificaciones, a la fabricación de edificios prefabricados (32-33, Industrias manufactureras), y a los servicios de administración de proyectos (54, Servicios profesionales, científicos y técnicos).

PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL. Comprende al personal contratado directamente por esta razón social: de planta, eventual y no remunerado, sea o no sindicalizado, que trabajó para la empresa durante 2019 sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma.

Incluye: al personal que trabajó fuera de la empresa bajo su control laboral y legal; trabajadores en huelga, personas con licencia por enfermedad, vacaciones o permiso temporal, propietarios, socios, familiares y trabajadores a destajo.

Excluye: pensionados, jubilados, personal con base en honorarios, iguales y comisiones, así como al personal contratado por subcontratistas y el suministrado por otra razón social.

PERSONAL DE PLANTA. Se refiere a las personas (obreros y empleados administrativos), que fueron contratadas directamente por esta razón social por tiempo indeterminado y laboraron en el periodo señalado.

Ejemplo: arquitectos, ingenieros, obreros, albañiles, yeseros, carpinteros, electricistas, pintores, operadores de maquinaria, mecánicos, choferes, soldadores, personal de limpieza de maquinaria y herramientas, veladores, bodegueros, así como directivos, gerentes, ejecutivos, secretarías, recepcionistas, auxiliares de oficina, mensajeros, oficinistas, mecanógrafos o capturistas.

Excluye: al personal suministrado por otra razón social.

PERSONAL EVENTUAL. Son las personas (obreros y empleados administrativos), que fueron contratadas por esta empresa por tiempo determinado o por término de obra.

Ejemplo: arquitectos, ingenieros, obreros, albañiles, yeseros, carpinteros, electricistas, pintores, operadores de maquinaria, choferes, soldadores, personal de limpieza de maquinaria y herramientas, veladores, bodegueros; así como directivos, gerentes, ejecutivos, secretarías, recepcionistas, auxiliares de oficina, mensajeros, oficinistas, mecanógrafos o capturistas.

Excluye: al personal suministrado por otra razón social.

OBREROS: Son las personas que realizan trabajos de albañilería, nivelación de suelos y demás trabajos relacionados con la construcción de las obras, así como el personal vinculado con tareas auxiliares a la misma dedicado a la provisión de materiales, almacenaje, limpieza de las obras, transporte, etcétera.

Excluye: personal contratado por subcontratistas y personal suministrado por otra razón social.

EMPLEADOS: Son las personas que desempeñaron labores de oficina, administración, contabilidad, actividades auxiliares y complementarias al proceso administrativo, así como labores ejecutivas de planeación, organización, dirección y control.

Excluye: personal suministrado por otra razón social.

PROPIETARIOS, FAMILIARES y OTROS TRABAJADORES NO REMUNERADOS. Son las personas que trabajaron para la empresa cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral, sin recibir un sueldo o salario. Se consideran a los propietarios, familiares de estos, socios activos, prestadores de servicio social, personas de programas de empleo, etcétera.

Excluye: a las personas que prestaron sus servicios profesionales o técnicos y cobraron por honorarios, pensionados, jubilados y personal suministrado por otra razón social.

Para el **cálculo del promedio del personal ocupado**, se sumará el personal de cada mes y se dividirá entre el número de meses que laboró la empresa, como se muestra a continuación:

Primer semestre	Personal ocupado	Segundo semestre	Personal ocupado
Enero	40	Julio	40
Febrero	45	Agosto	42
Marzo	42	Septiembre	43
Abril	+ 41	Octubre	+ 40
Mayo	39	Noviembre	39
Junio	63	Diciembre	45
Suma	270	Suma	249

Ahora sume los dos semestres:

Primer semestre	270	519
Segundo semestre	+ 249	Personas ocupadas = 43.25 personas ocupadas promedio
Total anual	519	12 Meses

El dato que debe anotar por redondeo es de 43 personas

PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL. Son todas las personas que trabajaron para la empresa durante 2019, pero que son ajenas a la razón social y realizaron labores sustantivas, como: la edificación, remodelación, modificación arquitectónica, comercialización, prestación de servicios, administración, contabilidad, entre otras; cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma.

Excluye: al personal que trabajó como parte de un servicio contratado: vigilancia, mantenimiento, limpieza, entre otros; así como el personal ocupado que depende de los subcontratistas.

PERSONAL SUMINISTRADO POR OTRA RAZÓN SOCIAL. Son las personas que trabajaron durante el 2019 para la empresa, pero dependían contractualmente de otra razón social.

Incluye: al personal suministrado por el grupo corporativo o al personal de otra empresa del mismo corporativo.

Ejemplo: obreros, albañiles, yeseros, carpinteros, electricistas, pintores, operadores de maquinaria, mecánicos, soldadores, personal de limpieza de maquinaria y herramientas, veladores, directivos, gerentes, ejecutivos, secretarías, recepcionistas, auxiliares de oficina, mensajeros, oficinistas, mecanógrafos o capturistas.

Excluye: al personal que trabajó en la empresa por la contratación de servicios como: vigilancia, mantenimiento, limpieza, entre otros; así como el personal ocupado que depende de los subcontratistas.

PERSONAL POR HONORARIOS O COMISIONES SIN SUELDO BASE. Son los trabajadores que laboraron por cuenta propia para la empresa y que cobraron exclusivamente con base en honorarios, comisiones o iguales.

Excluye: a las personas que recibieron como pago exclusivamente propinas, abogados, médicos, contadores y demás profesionistas que cobraron honorarios o iguales por la prestación de sus servicios profesionales, sin laborar de manera regular o exclusiva para la empresa; así como el personal ocupado que depende de los subcontratistas.

REMUNERACIONES. Son todos los pagos y aportaciones, normales y extraordinarias, en dinero y especie, antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social (obreros y empleados administrativos, tanto de planta como eventuales), en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales, utilidades repartidas y las contribuciones patronales a régimen de seguridad social distribuidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo).

Incluye: el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal.

Ejemplo: sueldos y salarios, aguinaldos, comisiones sobre ventas que complementan el sueldo base, primas vacacionales, bonificaciones, incentivos, gratificaciones, bonos de productividad y crédito al salario, contribuciones patronales a regímenes de seguridad social como el IMSS, INFONAVIT, así como las aportaciones a fondos de ahorro para el retiro (SAR) y otras prestaciones sociales: seguros de gastos médicos, despensas, primas de seguros al personal, ayudas para estudio (becas) y guarderías, aportaciones patronales a sistemas de ahorro y pensión diferentes a los regímenes de seguridad social y las utilidades repartidas a los trabajadores.

Excluye: pagos por liquidaciones e indemnizaciones, los pagos que la empresa realiza a otra razón social por concepto de suministro de personal, los pagos al personal que no depende de la unidad económica y que cobra exclusivamente con base en honorarios o comisiones, y los gastos por pasajes y viáticos, alimentación y en general los gastos reembolsables al trabajador.

SALARIOS Y SUELDOS. Son los pagos que realizó la empresa, para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario del personal dependiente de la razón social (obreros y empleados, tanto de planta como eventuales), antes de cualquier deducción retenida por los empleadores, como son: Impuesto sobre la renta o sobre el producto del trabajo, las aportaciones de los trabajadores a los regímenes de seguridad social (IMSS, INFONAVIT) y las cuotas sindicales.

Incluye: aguinaldos, comisiones sobre ventas que complementan el sueldo base, primas vacacionales, bonificaciones, incentivos y bonos de productividad.

Excluye: gastos en pasajes y viáticos, alimentación y en general, los gastos reembolsables al trabajador, los pagos al personal que no dependen de la empresa y que cobra exclusivamente con base a honorarios, comisiones o igualas, y los pagos que la empresa realiza a otra razón social por concepto de suministro de personal.

PAGOS POR INDEMNIZACIÓN O LIQUIDACIÓN AL PERSONAL. Se refiere a la compensación monetaria otorgada a los trabajadores por concepto de despido, retiro o terminación de contrato laboral con la empresa.

GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS. Es el importe de todos los bienes y servicios consumidos que destinó la empresa en la ejecución de obras y servicios al realizar su actividad económica.

Excluye: los gastos fiscales, financieros, de inversión y donaciones.

Valoración a costo de adquisición. Se obtiene al considerar todas las erogaciones que se realizaron para llevar los bienes a las obras o al lugar donde fueron utilizados, tales como: fletes, seguros, entre otros deduciendo descuentos, rebajas y concesiones recibidas; así como los impuestos, sin incluir el IVA.

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS COMO CONTRATISTA PRINCIPAL. Es el importe de los materiales consumidos por esta empresa en las obras que ejecutó de manera directa, constituyendo el elemento principal o auxiliar de las mismas.

Incluye: el agua y los materiales explotados o extraídos por esta empresa, valorados a costo de adquisición.

Ejemplo: cemento, arena, piedra, grava, cal, tabique, ladrillos, tejas, varillas, mortero, yeso, pega azulejo, *block*, vigas, adocreto, guarniciones, vigueta y bovedilla, perfiles metálicos, tubería y accesorios sanitarios, hidráulicos y eléctricos, tinacos y cisternas, muebles de baño, pisos, recubrimientos y azulejos, artículos de ferretería, tubos de concreto y reforzados, concreto premezclado, láminas de acero galvanizado, láminas plásticas, acrílicas y de policarbonato, paneles aislantes, láminas de fibrocemento, impermeabilizantes, alambre recocido, coladeras, registros, lavaderos, domos, tragaluces, etcétera.

Excluye: materiales propiedad de terceros o subcontratistas, los materiales propiedad de esta empresa dados a subcontratistas, los materiales utilizados en la construcción de activos fijos para uso propio, y los materiales propiedad de esta empresa incorporados a trabajos de obra, ejecutados por terceros, como subcontratista.

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS COMO SUBCONTRATISTA. Es el importe de los materiales consumidos, propiedad de la empresa, en las obras que ejecutó como subcontratista para otras constructoras, constituyendo el elemento principal o auxiliar de las mismas.

Incluye: materiales explotados por esta empresa valorados a costo de adquisición.

Ejemplo: tezontle, tepetate, hormigón, grava, arena, tabique, tabicón, ladrillo, anillos, varilla, mallas, piedra, muebles de baño, pisos, recubrimientos, impermeabilizantes, clavos, perfiles de aluminio, vidrios, estructuras metálicas, lavaderos, registros, coladeras, alambre recocido, aislantes, selladores, estructuras prefabricadas, artículos de herrería y cerrajería, etcétera.

Excluye: materiales propiedad del contratista principal, los materiales propiedad de esta empresa que no se incorporaron a las obras del contratista principal y que quedaron en inventarios, así como los materiales usados en la construcción de activos fijos para uso propio.

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DADOS A SUBCONTRATISTAS. Es el valor de los gastos a costo de adquisición por los materiales que otorgó la unidad económica que funge como el contratista principal, a los subcontratistas para la ejecución de las obras.

MATERIALES CONSUMIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Es el importe de los productos y materiales de cualquier especie que fueron consumidos por esta empresa constructora para la prestación de servicios, como es el diseño arquitectónico, entre otros.

Ejemplo: artículos de dibujo y artes gráficas, rotuladores, papel para impresión de planos, transparencias, láminas adhesivas para láser, cartón, cartulinas, plásticos, polipropileno, películas de acetato, etcétera.

Excluye: los pagos de administración y supervisión de obras.

CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES. Es el importe por consumo a costo de adquisición que realizó la empresa en combustibles y lubricantes para el funcionamiento de la maquinaria, equipo y los vehículos.

Ejemplo: gasolina magna y premium; diesel; gas natural; butano o licuado; carbón mineral y orgánico; petróleo; coque; hulla; lubricantes, grasas y aditivos, etcétera.

Excluye: la energía eléctrica.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. Es el valor a costo de adquisición que la empresa pagó por la utilización de la energía eléctrica; en caso de autogeneración, estime el costo a precio de mercado.

PAGOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. Son los gastos por concepto de arrendamiento puro u operativo (arrendamiento no financiero) o alquiler de maquinaria y equipo de construcción, para el desempeño de las actividades económicas.

Ejemplo: tractores, plumas, aplanadoras, equipos de nivelación automática para maquinaria móvil, revocadoras, soldadoras, gunitadoras, chorreadoras y mezcladoras, plantas mezcladoras de hormigón, equipos para bombeo de concreto, dragas, grúas y excavadoras, etcétera.

Excluye: alquiler de maquinaria con operador, el alquiler de equipo de transporte, alquiler financiero o de bienes muebles e inmuebles.

PAGOS POR ALQUILER DE OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES. Son los gastos por concepto de arrendamiento puro u operativo (arrendamiento no financiero), o alquiler de otros bienes muebles e inmuebles para el desempeño de las actividades de la empresa.

Ejemplo: pagos por renta de locales, oficinas, bodegas, espacios de estacionamiento, terrenos, equipo de transporte, equipo de oficina, etcétera.

Excluye: alquiler de maquinaria y equipo de construcción, y el alquiler financiero de bienes muebles e inmuebles.

PAGOS POR SUMINISTRO DE PERSONAL. Son los pagos que realizó la empresa a otra razón social que le suministró personal para el desempeño de las actividades productivas y de apoyo.

Excluye: a los pagos por la prestación de servicios de vigilancia, intendencia, limpieza, jardinería, pagos a subcontratistas, entre otros.

PAGOS POR HONORARIOS O COMISIONES SIN SUELDO BASE. Es el importe de los pagos que realizó la empresa por estos concepto a personal que no recibe una remuneración base y que laboró de una manera regular o exclusiva para la empresa.

Excluye: comisiones pagadas en adición a un salario base.

PAGOS POR SERVICIOS PROFESIONALES. Es el importe de los pagos que realizó la empresa a terceros por concepto de servicios técnicos o profesionales a empresas y profesionistas independientes, tales como: servicios **jurídicos, contables, administración,** asesoría fiscal, ingeniería técnica y de detalle, aerofotografía, estudios hidrológicos y topográficos, entre otros.

Excluye: pagos efectuados por suministro de personal y por honorarios o comisiones, los pagos por la prestación servicios de vigilancia, intendencia, jardinería y mantenimiento en general.

PAGOS A SUBCONTRATISTAS. Es el pago efectuado por esta empresa a terceros, denominados subcontratistas, por la ejecución de una parte de la obra o bien de la totalidad de los trabajos u obras contratadas, considerando también el valor de los materiales de construcción utilizados y que son propiedad de la empresa subcontratista.

Incluye: la administración y supervisión de obra, el alquiler de maquinaria con operador.

Ejemplo: actividades de excavación, construcción, montaje y desmontaje de estructuras, derribo, conservación y trabajos de pintura, limpieza, saneamiento y mantenimiento, etcétera.

Excluye: pagos a otras empresas por el servicio de suministro de personal y honorarios o comisiones sin sueldo base.

OTROS GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS. Son los gastos de operación normal de la empresa por los bienes y servicios que consumió y que no fueron considerados de manera específica en los conceptos anteriores, pero están relacionados con la actividad.

Incluye: la contratación de los servicios de vigilancia, intendencia, limpieza, mantenimiento y jardinería, entre otros; equipo, uniformes y ropa de trabajo; costos por selección, capacitación y administración de personal; los pagos a instructores internos y externos, los materiales de capacitación y los pagos a instituciones de educación (becas); actividades deportivas y recreativas; los gastos por fletes para la entrega de productos; los materiales de oficina y otro tipo de bienes y servicios.

Ejemplo: pagos por servicios de reparaciones menores y mantenimiento corriente de maquinaria y equipo de construcción; gastos en herramientas manuales como: carretillas, palas, cuchara para albañil, martillos, cincel, guantes, llanas, macetas; pagos por servicios de teléfono, fax, Internet; gastos de publicidad; pagos a compañías aseguradoras por seguros de robo y de accidentes, daños por incendios, siniestros y accidentes en general de los bienes materiales, equipo y maquinaria de construcción, así como de los vehículos automotores e inmuebles y seguridad para protección de inmuebles y propiedades; vigilantes o controladores de acceso y salida de personal, conserjes y porteros etcétera.

Excluye: los intereses que pagó por créditos o préstamos; los impuestos a la actividad y a las obras; las licencias de operación y construcción; los gastos de tipo financiero (pérdidas cambiarias, pagos de dividendos, etcétera.); las deudas incobrables; las multas; las donaciones; la compra y depreciación de los activos fijos.

GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES. Son los gastos que la empresa destinó a conceptos fiscales y de financiamiento.

IMPUESTOS QUE GRAVAN LA ACTIVIDAD. Son los pagos que efectuó la empresa por la realización de su actividad económica, independientemente de los niveles de producción alcanzados.

Ejemplo: impuesto sobre la nómina salarial; impuesto sobre tenencia o uso de vehículos; impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones sobre bienes inmuebles (impuesto predial); impuesto sobre la utilización de activos fijos etcétera.

IMPUESTOS ESPECÍFICOS A LOS PRODUCTOS Y OBRAS REALIZADAS. Son los gastos que efectuó la empresa por la retención que realizó de estos impuestos por cada unidad de un determinado bien o servicio. Normalmente se devengan cuando se construye, produce, vende, importa, exporta, arrienda, transfiere, suministra, usa para autoconsumo o para la propia formación de capital.

Ejemplo: impuestos generales sobre las ventas o sobre la adquisición de bienes (**excepto IVA**); impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS); impuesto al comercio exterior; licencias de construcción; impuesto sobre anuncios publicitarios etcétera.

OTROS GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES. Es el valor de los gastos en que incurrió la empresa por concepto de otras operaciones no derivadas de su actividad.

Incluye: pérdidas cambiarias, comisiones por la expedición de cheques, multas, donaciones, transferencias, intereses pagados sobre créditos o préstamos recibidos, derechos (contribuciones establecidas por ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la nación) y el impuesto sobre la renta.

Excluye: el IVA, la compra y depreciación de los activos fijos, así como el monto de la deuda.

INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS. Es el monto en dinero que obtuvo la empresa por concepto de ejecución de obras, renta de maquinaria con operador, administración y supervisión de obras, prestación de servicios, alquiler de bienes muebles e inmuebles, alquiler de maquinaria y equipo para la construcción, y anticipos cobrados por obras iniciadas en el año de referencia.

Excluye: los ingresos financieros, subsidios, cuotas, aportaciones y venta de activos fijos.

Valoración a costo de facturación. La valoración de los ingresos por bienes y servicios debe realizarse, considerando todos los impuestos cargados al comprador, excepto el IVA, y deben deducirse todas las concesiones otorgadas a los clientes, tales como descuentos, bonificaciones y devoluciones; así como fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados cuando se cobren de manera independiente.

EJECUCIÓN DE OBRAS COMO CONTRATISTA PRINCIPAL. Es el importe de los ingresos obtenidos por la ejecución de obras de construcción de edificación, ingeniería civil o trabajos especiales (obra nueva, ampliación, remodelación y mantenimiento o reparación), que realizó la empresa como contratista principal, que hayan sido concluidas o estén en proceso así como la renta de maquinaria con operador.

Incluye: las obras que ya habían sido facturadas, pero que en las fechas señaladas se encontraban bajo su control.

Ejemplo: ingresos por la construcción de obras de: alcantarillado, sanitarias y ambientales, plantas de tratamiento de agua y residuales, construcción de escuelas, hoteles, albercas, viviendas de interés social, residencias, edificios, plantas industriales, centros comerciales, puentes, vías de comunicación, movimiento de tierras, pavimentación, instalaciones hidráulicas, remodelación de vías de comunicación, excavación para cimientos, líneas de transmisión y distribución de energía, instalación de aire acondicionado, etcétera.

Excluye: los anticipos recibidos por obras que al 31 de diciembre de 2019 no se habían iniciado, así como los ingresos por la ejecución de obras como subcontratista.

EJECUCIÓN DE OBRAS COMO SUBCONTRATISTA. Son las percepciones recibidas por la ejecución de obras de construcción de edificación, ingeniería civil o trabajos especiales (obra nueva, ampliación, remodelación o reparación) que realizó la empresa para otros contratistas y que hayan sido concluidas o estén en el proceso.

Excluye: los anticipos y los ingresos por concepto de ejecución de obras como contratista principal.

INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Es el pago que obtuvo la empresa constructora por la prestación de servicios profesionales o técnicos a terceros, como planeación y diseño, asesorías, etcétera.

Incluye: las refacciones que utiliza para la prestación de servicios.

Excluye: los ingresos recibidos por concepto de alquiler de maquinaria y equipo para la construcción, con o sin operador.

INGRESOS POR ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS. Son los pagos que recibe la empresa por los servicios que lleva a cabo a terceros, respecto al manejo de los recursos materiales y financieros en la obra, el cumplimiento de los costos y verificar las especificaciones técnicas establecidas durante la planeación para la construcción o entrega de obras; con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente.

INGRESOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN. Son los ingresos por concepto de arrendamiento o alquiler de maquinaria y equipo de construcción sin operador, como: mezcladoras, plumas, aplanadoras, etcétera, propiedad de la empresa.

Excluye: alquiler de maquinaria con operador.

INGRESOS POR ALQUILER DE OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES. Son los ingresos por concepto de arrendamiento o alquiler de otros bienes muebles e inmuebles propiedad de la empresa.

Ejemplo: renta de locales, oficinas, edificios, bodegas, áreas para estacionamiento, terrenos, equipo de transporte, equipo de oficina, escritorios, archiveros, sillas, etcétera.

Excluye: arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción.

OTROS INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS. Son los ingresos que obtuvo la empresa, que no fueron considerados de manera específica en los conceptos anteriores, pero estuvieron relacionados con la actividad, como la venta de material de desecho, reparación, mantenimiento, anticipos recibidos, etcétera.

Excluye: el financiamiento recibido; las cuotas y aportaciones, dividendos, donaciones, subsidios, ingresos por operaciones financieras, y la venta de activos fijos.

INGRESOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS Y DONACIONES. Es el importe monetario o en especie que obtuvo la empresa, durante 2019, por conceptos que no tienen una relación directa con su giro de actividad como ingresos financieros, subsidios, donaciones, cuotas y aportaciones entre otras.

Excluye: el financiamiento recibido y la venta de activos fijos.

INGRESOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS, DONACIONES Y OTROS INGRESOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD. Es el importe monetario o en especie que obtuvo la empresa durante el año de referencia, como los ingresos financieros, ganancias por cambios de valor de la moneda en transacciones realizadas, cobro de intereses en el otorgamiento de créditos y préstamos, revaloración de activos bursátiles, subsidios a la producción y a los productos, cuotas y aportaciones y otros conceptos ajenos a su actividad productiva, no mencionados anteriormente.

Excluye: el financiamiento recibido y la venta de activos fijos.

VALOR DE LA PRODUCCIÓN. Es el valor total de las obras ejecutadas, remodelaciones o modificaciones arquitectónicas realizadas por la empresa, independientemente de haber recibido o no el pago del dueño o contratista de la obra. Se constituye por el valor de las obras o trabajos ejecutados como contratista principal o como subcontratista y por el valor de la producción de activos fijos para uso propio, a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de la obra, acorde con el valor total de la misma.

Precio de venta. La valoración se realiza tomando en cuenta el costo de la mano de obra, los materiales y demás gastos imputables a la ejecución de las obras o trabajos, más el valor imputado de la utilidad prevista para su realización en el mercado. El valor de la producción de las obras en proceso deberá ser estimado de acuerdo con el avance físico que presenta la obra del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (sin incluir el valor de los terrenos).

VALOR DE LAS OBRAS O TRABAJOS EJECUTADOS COMO CONTRATISTA PRINCIPAL. Es el valor de las obras o trabajos de construcción que la empresa constructora ejecutó por cuenta propia o que fueron encomendados por una autoridad competente, por el inversionista o el dueño de la obra, valuados a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de la misma, dentro o fuera de la entidad federativa durante el periodo de referencia.

Incluye: el valor de las obras o trabajos ejecutados por subcontratistas para esta empresa, la administración y supervisión de obras y la renta de maquinaria con operador. Deberá anotar únicamente el valor de las obras o trabajos ejecutados del 1 de enero al 31 de diciembre del año de referencia.

Ejemplo: ingresos por la construcción de obras de: alcantarillado, sanitarias y ambientales, plantas de tratamiento de agua y residuales, construcción de escuelas, hoteles, albercas, viviendas de interés social, residencias, edificios, plantas industriales, centros comerciales, puentes, vías de comunicación, movimiento de tierras, pavimentación, instalaciones hidráulicas, remodelación de vías de comunicación, excavación para cimientos, líneas de transmisión y distribución de energía, instalación de aire acondicionado, etcétera.

Excluye: el valor de las obras o trabajos ejecutados en años anteriores aunque hayan redituado ingresos en el año de referencia, el valor de los activos fijos producidos por la misma para uso propio, así como los trabajos realizados como subcontratista.

VALOR DE LAS OBRAS O TRABAJOS EJECUTADOS COMO SUBCONTRATISTA. Es el valor de las obras o trabajos de construcción realizados por esta empresa para otras constructoras en carácter de subcontratista, valuados a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de la obra, dentro o fuera de la entidad federativa durante el periodo de referencia.

Incluye: el valor de los trabajos efectuados por subcontratistas para esta empresa.

Ejemplo: naves industriales, estacionamientos, guarderías, escuelas, hoteles, rehabilitación de puentes peatonales, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, trabajos de demolición de edificios, construcción de plataformas, cisternas, colocación de losetas y pisos, pintura, ventanas, aplanado de muros y pintura de ventanas y puertas, entre otros.

PRODUCCIÓN DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES FIJAS PARA USO PROPIO, REALIZADAS POR LA EMPRESA. Es el valor de la producción de los bienes inmuebles o las mejoras que aumentan su productividad o vida útil. Siempre que hayan sido realizadas por la empresa con recursos y personal propios, para ser utilizados por la misma empresa, aun cuando dichos bienes no se hubieran terminado en el transcurso del año de referencia. Su valoración se hará tomando en cuenta el costo de la mano de obra, de los materiales consumidos y demás gastos imputables a dichos trabajos.

Ejemplo: construcción de bodegas, remodelación de oficinas, ampliación de instalaciones de la empresa, mantenimiento a bienes inmuebles propiedad de la empresa.

Excluye: los gastos por servicios, reparaciones y mantenimiento corriente, las renovaciones, mejoras y reformas efectuadas por terceros a los bienes muebles e inmuebles propiedad de la empresa.

PRODUCCIÓN DE OTROS ACTIVOS FIJOS PARA USO PROPIO. Es el valor de la producción de los bienes muebles o las mejoras que aumentan su productividad o vida útil. Siempre que hayan sido realizadas por la empresa con recursos y personal propios, para ser utilizados por la misma empresa. **Ejemplo:** la fabricación de mobiliario y equipo de trabajo, aun cuando dichos bienes no se hubieran terminado en el transcurso del año de referencia.

Excluye: los gastos por reparación y mantenimiento corriente, las compras y reformas mayores cuando se contrata y paga a un proveedor para su producción.

Valoración de la producción de otros activos fijos para uso propio. Se realiza tomando en cuenta el costo de la mano de obra, los materiales y demás gastos imputables a la ejecución de dichos trabajos.

EXISTENCIAS. Es el valor de los bienes propiedad de la empresa que no habían sido utilizados, consumidos o vendidos y que se encontraban formando parte de sus inventarios durante la fecha señalada, independientemente del periodo en que hayan sido adquiridos.

Excluye: los activos fijos.

Valoración de las existencias. Deberá realizarse de acuerdo con su valor en libros.

EXISTENCIAS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN. Es el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) de los materiales de construcción que en conjunto se incorporan a las obras, conformando el elemento principal o auxiliar de las mismas.

Incluye: los materiales propiedad de esta empresa, proporcionados a subcontratistas y que no fueron incorporados a las obras, los materiales de construcción comprados por esta empresa para la ejecución de obras como subcontratista y que no fueron utilizados.

Ejemplo: arena, piedra, grava, cal, tabique, ladrillos, tejas, varillas, mortero, yeso, pega azulejo, *block*, vigas, adocreto, vigueta y bovedilla, perfiles metálicos, artículos de ferretería, tubos de concreto y reforzados, concreto premezclado, láminas de acero galvanizado, láminas plásticas acrílicas, alambre recocido, coladeras, registros, lavaderos, domos, pinturas, maderas, etcétera.

Excluye: los materiales para el mantenimiento o la construcción de activos fijos para uso propio.

EXISTENCIAS DE OTROS BIENES. Es el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) de los combustibles, lubricantes, refacciones, accesorios, materiales de oficina y en general todos aquellos bienes no especificados anteriormente, propiedad de la empresa, que se encontraban en inventario durante la fecha señalada, independientemente del periodo en que fueron adquiridos.

Excluye: Los activos fijos.

ACTIVOS FIJOS A VALOR PRESENTE O COSTO DE REPOSICIÓN

ACTIVOS FIJOS. Es el valor actualizado de todos aquellos bienes, propiedad de la empresa (cuya vida útil es superior a un año) que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

Incluye: los activos fijos propiedad de la empresa alquilados a terceros, los que produjo la empresa para uso propio y los activos fijos obtenidos en arrendamiento financiero.

Excluye: los activos fijos en arrendamiento puro, las reparaciones menores de los activos fijos, los gastos por reparación y mantenimiento corriente.

Valoración de los activos fijos. Deberá reportarse a valor actual o costo de reposición de los activos fijos, tomando en consideración las condiciones en las que se encontraban en la fecha señalada, es decir, tomando en cuenta la depreciación por su uso u obsolescencia, y los cambios de su valor por variaciones en los precios y el tipo de cambio.

DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS. Comprende la pérdida de valor durante 2019 por el uso u obsolescencia de los activos fijos propiedad de la empresa.

Nota: tenga cuidado de no incluir la depreciación acumulada o histórica.

COMPRA DE ACTIVOS FIJOS Y REFORMAS MAYORES. Es el monto de las adquisiciones y transferencias recibidas de activos fijos a valor actual, nuevos o usados, que durante el periodo de referencia realizó la empresa, sumando todas las erogaciones en que incurrió para llevar e instalar los activos fijos en la empresa y su puesta en funcionamiento.

Incluye: las mejoras, reformas y renovaciones de importancia que realizó la empresa en sus activos fijos para incrementar la productividad o vida útil de éstos y la producción de activos fijos para uso propio.

Excluye: las reparaciones y mantenimiento corriente de los activos fijos.

VENTAS DE ACTIVOS FIJOS. Es el monto de las ventas realizadas, durante 2019, de los activos fijos que fueron propiedad de la empresa.

MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN. Es el valor actualizado de la maquinaria y equipo mecánico, eléctrico, computarizado o de otro tipo, propiedad de la empresa, vinculados directamente con la construcción, remodelación o modificaciones arquitectónicas y a tareas auxiliares.

Ejemplo: excavadoras, cortadoras de piso, perforadoras de concreto y asfalto, compactador, aplanadoras, tractores, equipo de trituración, equipos de medición, retroexcavadoras, compresoras, revolventadoras, volteadoras, montacargas de gran peso, equipo topográfico, grúas de torre, etcétera.

BIENES INMUEBLES. Es el valor actualizado de los edificios, locales y construcciones e instalaciones propiedad de la empresa que utilizó para el desarrollo de sus actividades, así como las áreas para estacionamiento, esparcimiento, áreas verdes, entre otras.

Incluye: el valor de los terrenos, estén o no edificados, situados en la misma ubicación física de la empresa.

Ejemplo: edificios, instalaciones, bodegas, locales, terrenos, espacios habilitados para estacionamientos, áreas verdes, áreas recreativas entre otras.

Excluye: el valor de los terrenos adquiridos para la construcción y fraccionamiento o lotificación para terceros.

UNIDADES Y EQUIPO DE TRANSPORTE. Es el valor actualizado del equipo de transporte (vehículos automotores, aviones, barcos, etcétera.) propiedad de la empresa, que utilizó para transportar personas o carga fuera del mismo.

Ejemplo: camiones, vehículos, remolques, camiones de volteo, tracto camiones.

Excluye: montacargas y otra maquinaria para transportar, levantar o mover materiales dentro de la empresa.

EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS. Es el valor actualizado del equipo de cómputo y sus periféricos propiedad de la empresa, que no están integrados a la maquinaria y equipo para la construcción, como son: computadoras, redes de comunicación, impresoras, digitalizadores, entre otros.

Ejemplo: servidores, computadoras, escáner, multifuncionales, monitores LCD, pizarrones digitales, laptops, copadoras, proyectores, cámaras web.

Excluye: el software.

MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA y OTROS ACTIVOS FIJOS. Es el valor actualizado del mobiliario, equipo de oficina y otros bienes de capital, propiedad de la empresa, cuya vida útil sea mayor a un año y proporcionen las condiciones necesarias para llevar a cabo la actividad productiva de la empresa.

Ejemplo: máquinas de escribir, calculadoras, equipo telefónico y de fax, escritorios, mesas de cómputo, libreros, esquineros, archiveros, sillas y sillones, mamparas, diablitos, bandas transportadoras, cafeteras, enfriadores de agua, ventiladores, lámparas, accesorios de escritorio, cestos para basura, entre otros.

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

En este capítulo, el informante anotará los datos referentes del 1 de enero al 31 de diciembre del año en curso.

Los datos solicitados se refieren a todas aquellas construcciones de vivienda de diferentes tipos, como los que se enumeran a continuación, de acuerdo con el valor en UDIS y su equivalente en miles de pesos.

UDIS (Unidades de Inversión): La unidad de inversión es una unidad de cuenta de valor real constante, en la que pueden denominarse títulos de crédito, salvo cheques y en general, contratos mercantiles u otros actos de comercio. Para determinar las variaciones del valor de la UDI, ésta corresponderá a la variación quincenal del INPC (Índice Nacional de Precios al Consumidor).

TIPO DE VIVIENDA SEGÚN SU VALOR. Es la caracterización de las viviendas según su precio de venta, expresado en UDIS y su equivalencia en pesos como referencia.

- **Vivienda tipo mínima, unifamiliar y multifamiliar.** Viviendas que su costo no excede de 24 500 UDIS (Hasta 154 mil pesos para el año 2019).
- **Vivienda tipo social, unifamiliar y multifamiliar.** Viviendas que su costo se ubica entre 24 501 y 60 000 UDIS (De 155 a 377 mil pesos para el año 2019).
- **Vivienda tipo económica, unifamiliar y multifamiliar.** Viviendas que su costo se ubica entre 60 001 y 115 000 UDIS (De 378 a 724 mil pesos para el año 2019).
- **Vivienda tipo media, unifamiliar y multifamiliar.** Viviendas que su costo se ubica entre 115 001 y 300 000 UDIS (De 725 a 1 889 mil pesos para el año 2019).
- **Vivienda tipo residencial, unifamiliar y multifamiliar.** Viviendas que su costo se ubica entre 300 001 y 610 000 UDIS (De 1 890 a 3 841 mil pesos para el año 2019).
- **Vivienda tipo residencial plus, unifamiliar y multifamiliar.** Viviendas que su costo excede de 610 000 UDIS (Más de 3 842 mil pesos para el año 2019).
- **Vivienda tipo turística-fin de semana, unifamiliar y multifamiliar.** Viviendas que su valor sea de cualquier costo para 2019.

VIVIENDA POR MODO DE CONSTRUCCIÓN. Es la identificación de las viviendas según modalidad de construcción, ya sea viviendas individuales denominadas viviendas unifamiliares o conjunto de viviendas construidas verticalmente, denominadas viviendas multifamiliares.

VIVIENDA UNIFAMILIAR. Viviendas que están separadas por paredes de piso a techo y no se construyen casas arriba o debajo de cada vivienda.

VIVIENDA MULTIFAMILIAR. Viviendas que están separadas por paredes de piso a techo o por un entrepiso, como condominios verticales y departamentos.

NÚMERO DE VIVIENDAS INICIADAS. Se deberá anotar el número total de viviendas que comenzó a construir esta empresa durante el periodo de referencia, especificando el número de éstas por tipo de vivienda según valor y modo de construcción.

NÚMERO DE VIVIENDAS TERMINADAS. Se deberá anotar el número total de viviendas que terminó de construir esta empresa durante el periodo de referencia, especificando el número de estas por tipo de vivienda según valor y modo de construcción.

PROMEDIO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS. Se deberá anotar el número promedio de metros cuadrados por las viviendas terminadas, por tipo de vivienda según valor y modo de construcción, que realizó la constructora durante el periodo de referencia. Esto es, se debe de contestar solamente el promedio por tipo y no los metros de todas las viviendas terminadas.

Excluye: la superficie del terreno.

PRECIO PROMEDIO DE VENTA POR VIVIENDA TERMINADA O EN PROCESO. Se deberá anotar el precio de venta (en miles de pesos) de las viviendas, terminadas o en proceso, durante el periodo de referencia, especificando el precio promedio de éstas por tipo de vivienda según valor y modo de construcción. Se debe contestar solamente el precio promedio, no el monto de todas las viviendas vendidas.

Excluye: el valor del terreno.

TOTAL DE VIVIENDAS VENDIDAS TERMINADAS O EN PROCESO. Se deberá proporcionar el número total de viviendas terminadas o en proceso que vendió esta empresa en el periodo de referencia.

Incluye: las viviendas vendidas por un programa gubernamental o combinado, al contado, por crédito bancario o de otra institución financiera.

VIVIENDAS VENDIDAS A TRAVÉS DE UN PROGRAMA GUBERNAMENTAL O COMBINADO, TERMINADAS O EN PROCESO. Se deberá anotar el número de viviendas vendidas terminadas o en proceso por esta empresa, a través de algún programa de gobierno (INFONAVIT, FOVISSSTE, FONHAPO, CONAVI, FOVI, SHF, Entidades Federativas, Organismos Estatales de Vivienda, BANJERCITO, SEDESOL, etcétera).

Incluye: las viviendas vendidas a través de los programas gubernamentales combinados con créditos bancarios o de otra institución financiera.

VIVIENDAS VENDIDAS EN OTRA SITUACIÓN TERMINADAS O EN PROCESO. Se deberá anotar el número de viviendas terminadas o en proceso, que en el periodo de referencia vendió la empresa constructora al contado, por crédito bancario o de otra institución financiera.

Si el informante seleccionó esta opción, deberá especificar la situación en la sección de Observaciones y comentarios, ubicada en las páginas 12, 13 y 14 de este documento.

HOJA DE CONTROL

A) DATOS DEL INFORMANTE

NOMBRE C₇₁₁ _____ PUESTO C₇₁₃ | |

TIPO DE VIALIDAD C₄₁₁ _____ NOMBRE DE VIALIDAD inomvial _____

NÚM. EXT. NÚM. C₄₁₂ _____ NÚM. EXT. ALF. l_{e12} _____ NÚM. EXT. ANT. inumextant _____ NÚM. INT. NÚM. C₄₁₅ _____ NÚM. INT. ALF. l_{e20} _____

TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO C₄₁₆ _____ NOMBRE DE ASENTAMIENTO HUMANO inomasen _____ CÓDIGO POSTAL C₄₁₇ _____

NOMBRE Y CLAVE DE LA LOCALIDAD inom_loc _____ A₃₂₃ _____

NOMBRE Y CLAVE DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL inom_mun _____ A₃₂₄ _____

NOMBRE Y CLAVE DEL ESTADO O CIUDAD DE MÉXICO inom_ent _____ A₃₂₅ _____

ENTRE VIALIDADES: TIPO Y NOMBRE inomref1 _____

ENTRE VIALIDADES: TIPO Y NOMBRE 2 inomref2 _____

VIALIDAD POSTERIOR: TIPO Y NOMBRE inomref3 _____ DESCRIPCIÓN DE UBICACIÓN descriubic _____

AGEB A₃₂₂ _____ NÚM. DE MANZANA A₃₂₁ _____ TIPO DE TELÉFONO inf_tipo_tel 1 _____

NÚM. TELEFÓNICO C₅₅₆ _____ NÚM. EXT. l_{e15} _____ CORREO ELECTRÓNICO C₅₅₈ _____

LUGAR Y FECHA C₈₁₁ _____ FIRMA _____

- Claves del puesto**
- 1 Dueño o propietario
 - 2 Gerente, administrador o director
 - 3 Contador interno
 - 4 Contador externo
 - 5 Familiar del dueño
 - 6 Encargado
 - 7 Empleado
 - 8 Otro C₇₃₃ _____
- Especifique

Sello de la empresa constructora

PARA USO EXCLUSIVO DEL INEGI

B) RESULTADO DE CAMPO

FECHA		CÓDIGO	CLAVES
DÍA	MES		
_ _ C ₅₁₁	_ _ C ₅₁₂	_ _ C ₅₁₃	01 Cuestionario levantado con información completa 02 Levantado con fusión 03 Levantado con división 04 Levantado globalizado 21 Cuestionario levantado con información mínima necesaria 23 Levantado extemporáneo

C) DATOS DEL ENTREVISTADOR

NOMBRE C₇₃₅ _____ C₇₃₆ |_|_|_|
Clave

FIRMA _____

D) REVISIÓN DEL SUPERVISOR

FECHA C₇₃₈ _____

NOMBRE C₇₃₉ _____

FIRMA _____

¿Requiere ser reenviado a campo? C₇₄₁ No |_| C₇₄₂ Sí |_|

Causa C₇₄₃ _____

Fecha de regreso de campo Día |_|_| Mes |_|_|
C₇₄₄ C₇₄₅

E) VALIDACIÓN

En caso de requerir su envío a reconsulta, anote la fecha y las causas.

Fecha Día |_|_| Mes |_|_|
C₇₄₆ C₇₄₇

Causa C₇₄₈ _____

Anote la fecha y la solución de la reconsulta.

Fecha Día |_|_| Mes |_|_|
C₇₄₉ C₇₅₀

Solución C₇₅₁ _____

Bibliografía

Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013 (INEGI).

<https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825051693>

Recomendaciones Internacionales para Estadísticas Industriales 2008:

https://unstats.un.org/unsd/industry/Docs/IRIS_2008_Es.pdf

Clasificación de países, entidades federativas y municipios de los Estados Unidos Mexicanos

<https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825064303>

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

http://sc.inegi.org.mx/repositorioNormateca/Lmj2_SNIEG.pdf

Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y geografía.

http://sc.inegi.org.mx/repositorioNormateca/RIINEGI_19.pdf

Norma Técnica para la Generación de Estadísticas Básicas.

https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/Norma_Tecnica_para_la_Generacion_de_Estadistica_Basica.pdf

Proceso Estándar para Encuestas por Muestreo.

https://www.snieg.mx/documentacionportal/normatividad/vigente/doctos_genbasica/proc_estandar_encuestas.pdf

Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica.

<http://sc.inegi.org.mx/repositorioNormateca/NCA09Feb15.pdf>

Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas de Construcción serie M, No. 47, Revisión 1, de la División de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas.

https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/iin/acuerdo_7_VI/6.2/Recomendaciones%20Internacionales%20para%20las%20Estadísticas%20de%20la%20Construcción.pdf